ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: **3-2026-708**
Fecha: **10/03/2026** - Anexos:
Destino: **SUBDIR.ADM.FIN**

Para:	NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
De:	DIANA MARIA PRADA ROMERO SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
Asunto:	AUTORIZACIÓN DEL PRIMER DESEMBOLSO CONTRATO NO. 63 DE 2026

Respetado

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato No. **63** de 2026, suscrito con **ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES,** el cual tiene por objeto*: "**Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP**",* me permito autorizar el **PAGO N. 1** por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($7.400.800).**

Valor inicial del Contrato:	$76.560.000
Valor adicionado:	$ 0
Valor total cancelado a la fecha:	$ 0
Valor a cancelar:	$ 7.400.800
Saldo adeudado:	$69.159.200

Cordialmente,

DIANA MARIA PRADA ROMERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Elaboró: MARIA JIMENA DIAZ-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
Revisó: DIANA MARIA PRADA ROMERO-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA |
Aprobó: DIANA MARIA PRADA ROMERO-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.

Documento Electrónico: 0c4bb19c-d95c-41c6-9dae-3d89fbeeec9e

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co

BOGOTÁ

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS

Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestion

01-253-2026-000112-00

Aprobación No.	**104**
Fecha aprobación	**10 de marzo de 2026**
Valor Total	**$7.400.800,00**
Valor IVA	**$,00**

Contrato No. 01-233-2026-000063

Contratista ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES

Identificación 52216610

Soporte No. 1-2026-386 **Fecha Soporte** 3 de marzo de 2026

Justificación Se autoriza el primer desembolso al contrato 063 de 2026, con objeto "Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP", por un valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($7.400.800).

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
2.1	**Servicios profesionales-SOLO HONORARIOS (ej:apoyos)**					***$7.400.800,00***
1	Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP	UN	1,00	$7.400.800,00	0,00%	$7.400.800,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Porcentaje	Valor
			$7.400.800,00
30320	SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA	100,00	$7.400.800,00

SUPERVISOR

DIANA MARIA PRADA ROMERO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

APROBADO - 10 de marzo de 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	Código: FT-GC-08-04 Versión : 7 Fecha Aprobación: 30/01/2026 Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
10/03/2026	DIANA MARÍA PRADA ROMERO - Profesional Especializada de Comunicación 222-05	2630603

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES	52.216.610

TIPO DE CONTRATACIÓN:		No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	PLAZO
	1. Contrato	63 de 2026	27/01/2026	2/02/2026	Diez (10) Meses

III. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN	FECHA FINAL CONTRATO ADICION		NUEVO PLAZO			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN		ACTA DE TERMINACIÓN		FECHA DEL ACTA DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA	
CESIÓN CONTRATO	NOMBRE DEL CEDENTE				NOMBRE DEL CEDENTE	
	C.C.				C.C.	
	FECHA FINALIZACIÓN CESIÓN				FECHA DE INICIO CESIÓN	

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO		VALOR DEL DESEMBOLSO	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE	$ 7.400.800
DESDE 2/02/2026	HASTA 28/02/2026	CORRESPONDIENTE A: UNICO PAGO		
		OTRO	X	CUAL Primer Desembolso

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

GOOBI				BOGDATA			
CDP	Fecha	CRP	Fecha	CDP	Fecha	CRP	Fecha
59	21/01/2026	65	29/01/2026	58	21/01/2026	66	29/01/2026
CDP	Fecha	CRP	Fecha	CDP	Fecha	CRP	Fecha
CDP	Fecha	CRP	Fecha	CDP	Fecha	CRP	Fecha

Valor del Contrato	$ 76.560.000
Adición o Reducción	$ -
Valor Total Contrato	$ 76.560.000
Valor Cancelado Acumulado	$ -
Valor del Presente Pago	$ 7.400.800
Saldo por Cancelar	$ 69.159.200

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP

Pensionado	No
No. Planilla	9500554991
Periodo	Febrero - 2026

Responsable de IVA	No
IBC	2.960.320
No. Cuenta	0570007770280373
Tipo de Cuenta	2. Ahorros
Banco	Banco Davivienda S.A
SMLV	1.750.905

Tipo de Contribuyente	Natural

Salud	$ 370.040	Sanitas
Pensión	$ 473.651	Colpensiones
FSP	$ -	No Aplica
ARL	$ 15.453	Sura
Total	$ 859.144	

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018



FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Fecha elaboración del concepto: 10 de marzo de 2026

Contrato:	Prestación de servicios No. 063 del 2026
Objeto:	Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP.
Contratista:	ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES
Fecha suscripción del contrato:	27/01/2026
Fecha de inicio del contrato:	02/02/2026
Valor inicial del contrato:	SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($76.560.000,00)
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	**NA**
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y los requisitos de ejecución, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía y la afiliación a la ARL.
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórrogas)	**NA**
Modificaciones	Una, realizada a la primera obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES	**CUMPLIÓ**	**NO CUMPLIÓ**
1. Elaborar y entregar plan de trabajo **bimestral** que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes al inicio de cada bimestre. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión.	X	
2. Diseñar estrategias de comunicación y elaborar productos periodísticos a través de diferentes géneros y formatos, que posicionen la gestión de la entidad en los canales de comunicación externa que dispone el IDEP.	X	
3. Proponer y desarrollar contenidos para la comunicación digital de la entidad, haciendo uso de formatos periodísticos que visibilicen la gestión y su impacto en los públicos objetivos.	X	

4. Proponer y gestionar acciones para la estrategia de comunicación interna, que fortalezca los procesos, la articulación y el desarrollo del clima organizacional con la comunidad de la entidad, a partir de las solicitudes y necesidades de comunicación de las áreas del instituto.	X	
5. Realizar la gestión de *free press*, desarrollando acciones para el fortalecimiento de las relaciones públicas interinstitucionales con medios institucionales, locales, distritales, masivos y alternativos que posibiliten el posicionamiento del IDEP.	X	
6. Apoyar el cubrimiento, registro audiovisual y fotográfico de las actividades y eventos que surjan en las áreas, proyectos o estrategias, tanto virtuales como presenciales que organice el IDEP.	X	
7. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del instituto, para asegurar la articulación y ejecución eficiente de las actividades relacionadas con el programa de investigación.	X	
8. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del IDEP.	X	
9. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de comunicación implementadas.	X	
10. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	X	

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas:	NA	
Calidad:	NA	
Funcionalidad:	NA	

CONCEPTO

De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 016 de 2026, la contratista hizo entrega del informe/producto **No. 1**, radicado bajo el No. **1-2026-386** del **3 de marzo de 2026** (lapso que cubre entre el 2 al 28 de febrero de 2026), sobre el cual se conceptúa:

1. Cumplió con la obligación de “Elaborar y entregar plan de trabajo **bimestral** que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes al inicio de cada

bimestre. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión.". La supervisión señala que al inició del contrato se identificó en esta obligación la solicitud de presentar cada quince días (bimensual) el plan de trabajo y cronograma, por lo que dadas las condiciones técnica y operativas realizas del desarrollo contrato y sus actividades, se gestionó con la modificación, quedando la obligación como aparece al inicio de este numeral. En este sentido, la contratista en cumplimiento de la obligación inicial, antes de la modificación, presentó, primer plan, el cual fue radicado con No. 1-2026-214 del 9 de febrero de 2026 y ubicado en la plataforma SECOPII y en la carpeta del contrato. Ver anexo #1 en el enlace Obligacion 1

2. Cumplió con la obligación de "Diseñar estrategias de comunicación y elaborar productos periodísticos a través de diferentes géneros y formatos, que posicionen la gestión de la entidad en los canales de comunicación externa que dispone el IDEP", de acuerdo con lo que reporta en el informe para este lapso " 2.1. Revisé y actualicé plan general de comunicación 'Pedagogías que transforman'. 2.2. Elaboré contenidos con resultados de la investigación de trayectorias (guión video) y edité contenidos de la investigación de salud mental (nota, guión video). 2.3. Propuse y elaboré contenidos para lanzamiento primera temporada podcast IDEP. 2.4. Comunicaciones de contenidos externos.", ver anexo Obligacion 2
3. La contratista cumplió con "Proponer y desarrollar contenidos para la comunicación digital de la entidad, haciendo uso de formatos periodísticos que visibilicen la gestión y su impacto en los públicos objetivos", conforme señala "Realicé copies para piezas de campañas internas: (Al estilo IDEP **3.1.**, Entorno digital **3.2.**, 10 innegociables **3.3**, reconocimiento personas que se retiran del IDEP **3.4**) y externas (Lanzamiento Podcast del IDEP **3.5.**, nombre alianza IDEP-Javeriana **3.6**), ver soporte en anexo Obligacion 3
4. Cumplió con "Proponer y gestionar acciones para la estrategia de comunicación interna, que fortalezca los procesos, la articulación y el desarrollo del clima organizacional con la comunidad de la entidad, a partir de las solicitudes y necesidades de comunicación de las áreas del instituto", la evidencia la reporta en su informe al señalar "Diseñé y propuse contenidos para estrategias internas: 4.1. Elaboré y propuse estrategia de comunicación 'Al estilo IDEP' para aportar al fortalecimiento de la identidad institucional y clima organizacional. 4.2. Realicé reportaría para dos historias 'Al estilo IDEP'. 4.3. Elaboré una historia 'Al estilo IDEP' para el Día de la Mujer. 4.4. Elaboré 4 boletines internos 'Somos IDEP' con 31 notas del IDEP y Alcaldía. 4.5. Realicé copies para piezas de campañas internas: Al estilo IDEP, Entorno digital, 10 innegociables, y reconocimiento personas que se retiran del IDEP. 4.6. Realicé el montaje y programación de dos *mailing*: Expectativa estilo IDEP y Alerta Ciberseguridad. 4.7. Correos comunicación interna, pantallazos de 6 correos." Ver anexo Obligacion 4
5. Cumplió con "Realizar la gestión de *free press*, desarrollando acciones para el fortalecimiento de las relaciones públicas interinstitucionales con medios institucionales, locales, distritales, masivos y alternativos que posibiliten el posicionamiento del IDEP", conforme lo evidencia en su informe y anexo Obligacion 5

6. La contratista cumplió con “Apoyar el cubrimiento, registro audiovisual y fotográfico de las actividades y eventos que surjan en las áreas, proyectos o estrategias, tanto virtuales como presenciales que organice el IDEP”, según describe en su reporte del mes “Realicé reportería para dos historias de la campaña 'Al estilo IDEP" con dos contratistas del IDEP: Juan Gutiérrez (6.1) y Paula Sánchez(6.2.).” Evidencias en anexo Obligacion 6
7. **No aplica reporte para este lapso.** Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del instituto, para asegurar la articulación y ejecución eficiente de las actividades relacionadas con el programa de investigación. Anexo N/A
8. Cumplió con la obligación de “Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del IDEP”, ver evidencias en anexo Obligacion 8
9. Cumplió con “Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de comunicación implementadas”, presentó informe de actividades además de la PPT reporte mensual de actividades a presentar a la RDCI de la Alcaldía. Anexo Obligacion 9
10. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

El presente concepto de supervisión se realiza a la fecha, indicando que los enlaces ubicados en el informe se encuentran en el drive de la supervisión, en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Informe de avance No. 1, comprende del 2 al 28 de febrero de 2026	**9.6%**

SEGUIMIENTO A RIESGOS PROPIOS DEL OBJETO CONTRACTUAL

En relación con al seguimiento de los posibles riesgos descritos en los estudios previos del presente objeto contractual, se informa que durante este periodo de tiempo los mismos no se han materializado.

AUTORIZACIÓN PAGO

En cumplimiento con lo establecido en las Estipulaciones - Cláusulas contractuales, numeral 5, Forma de Pago que señala:

> “El valor del presente contrato se pagará por intermedio de la Tesorería del Instituto, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), y suscripción del cumplido a satisfacción por parte del supervisor de la siguiente manera:

1. Un primer pago mes vencido proporcional sobre la base de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($7.656.000), por los días efectivamente ejecutados durante el mes de inicio del contrato, si a ello hubiere lugar

2. Nueve (9) pagos mensuales vencidos iguales por el valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($7.656.000)

3. Un pago final mes vencido proporcional sobre la base de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($7.656.000) por los días efectivamente ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO TERCERO: RADICACIÓN DE PAGO. La radicación de la factura o cuenta de cobro del contratista cuyo pago tiene como fuente de recurso transferencia, debe estar realizarse dentro del rango comprendido entre el primero (01) al vigésimo tercer (23) día calendario del mes, en coherencia con el Programa Anual de Pagos – PAC; si este último día no es hábil, se debe anticipar la fecha de facturación para el día hábil inmediatamente anterior, en su defecto, tendrá que presentar la factura o la cuenta de cobro en el mes siguiente dentro del mismo rango. Para los pagos realizados por la fuente de recursos propios o recibidos en administración el rango de recepción de facturas y/o cuentas de cobro por parte de tesorería del IDEP será del rango del primero (01) al vigésimo octavo (28) día calendario del mes.

PARÁGRAFO CUARTO. ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria que EL/LA CONTRATISTA reportó a EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO QUINTO. REAJUSTE AL PESO: EL/LA CONTRATISTA con la suscripción del contrato, se acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen".

La supervisión autoriza el pago **No. 1**, por la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($7.400.800).**

Cordialmente,



DIANA MARIA PRADA ROMERO
Profesional Especializada 222-05
Supervisora del contrato

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52216610		MOLINA REYES ANGELICA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 No 22-44 Bloque B Apto. 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7493078	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	94787235	9500554991	I	2026/03/04	2026/02/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,378,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0
1	CC	52216610 MOLINA ANGELICA	25-14	30	$4,750,231	$760,100	EPS005	30	$4,750,231	$593,800		0	$0	$0	14-11	30	$4,750,231	$24,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52216610		MOLINA REYES ANGELICA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 No 22-44 Bloque B Apto. 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7493078	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	94787235	9500554991	I	2026/03/04	2026/02/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,378,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$760,100	$0	$0	$760,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$760,100	$0	$0	$760,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,800	$0	$0	$24,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,800	$0	$0	$24,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$593,800	$0	$0	$593,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$593,800	$0	$0	$593,800
TOTAL				**1**	**$1,378,700**	**$0**	**$0**	**$1,378,700**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECLARACION JURAMENTADA AÑO 2026

Yo _Angélica del Pilar Molina Reyes identificado (a) con C.C. 52216610 expedida en Bogotá presentó los siguientes certificados tributarios a efectos de reducir la base gravable por concepto de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

1	Certificación de pagos por medicina prepagada año 2025	x
2	Certificación de intereses por leasing habitacional o compra de vivienda año 2025	
3	Certificación de cotizaciones voluntarias al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones dentro del régimen de ahorro individual con solidaridad y aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios durante 2025.	
4	Certificación de aportes a pensiones voluntarias y/o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción – AFC año 2025.	

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento:

Que en la actualidad dependen económicamente de mis ingresos:

(Marcar con una X)

1.	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	**x**
2.	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3.	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal.**.	
4.	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal**	
5.	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	

Relación de Dependientes de acuerdo con el Parágrafo 4° del Decreto 099 de 2013.

Nombres y Apellidos	Identificación	Tipo	Edad	Parentesco
Luciana Santana Molina	1188224178	TI	9 años	Hija

La presente Declaración se realizó en Bogotá D.C, el día _2 del mes de marzo del año 2026 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 387 del Estatuto Tributario Nacional.



_____

Firma

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO - CONTRATISTAS

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Angélica del Pilar Molina Reyes identificado con documento de identificación No. 52216610

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, hasta el 1º de diciembre de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, marzo 2 de 2026.

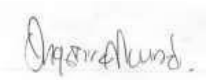

FIRMA _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.188.224.178**

SANTANA MOLINA

APELLIDOS

LUCIANA

NOMBRES



LUCIANA

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-2016**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

04-NOV-2034
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G S RH

F
SEXO

22-DIC-2023 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

P-1500150-01407250-F-1188224178-20231227 **0138**101560G 1 8510434268

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **22/01/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANGELICA DEL MOLINA REYES** con **Cédula de Ciudadanía** número **52216610**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570007770280373**
Fecha de apertura	**11/11/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157300182

(415)7707212489984(8020) 000014115730018 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 2 1 6 6 1 0	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 1 6 6 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLINA	REYES	ANGELICA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 45 22 44 BL B AP 402

42. Correo electrónico: angelicamolina00@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 9 3 0 7 8	3 1 3 8 1 5 0 3 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 2 1 2 1 3	0 0 1 0	2 0 1 2 0 7 0 4		2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOLINA REYES ANGELICA DEL PILAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/12/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 52216610	ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 64 A 30 30 AP 506 Teléfonos: 3138150309

Dirección electrónica: angelicamolina00@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 13/12/2002

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 13/12/2002 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74902 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

1-2026-386

Fecha: 2026-03-03 14:23:10
Destino: SUBDIR.ACAD
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: ANGELICA DEL PILAR MOLINA

Bogotá, D.C. 2 de marzo de 2026

Señora

Diana María Prada Romero
Profesional Especializado 222-05
Supervisora del contrato IDEP No. 63 del 2026
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Ciudad

Asunto: Entrega Informe Actividades No. 1- Contrato IDEP No. 63 de 2026

Respetada Señora,

De manera atenta, realizo la entrega del **primer informe** de actividades del contrato de prestación de servicios profesionales No. 63 del 2026, celebrado entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP y **ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES** correspondiente al período comprendido entre el 2 al 28 de febrero 2026, con el fin de que se realice el pago correspondiente.

Para tal efecto anexo los siguientes documentos:

1. Informe de actividades descrito en los estudios previos.
2. Pago de seguridad social.

Cordialmente,

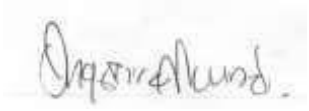

ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES
C.C. 52.216.610 de Bogotá

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 2 de marzo de 2026

CONTRATO No. **:** 63 de 2026

CONTRATISTA **:** ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES

OBJETO **:** *Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP.*

SUPERVISOR **:** Diana María Prada Romero
Profesional Especializado 222-05

INFORME No. **:** Correspondiente al período comprendido entre el 2 y el 28 de febrero de 2026.

DESEMBOLSO No. **:** Uno

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de la ejecución realizada durante el periodo señalado anteriormente, según lo estipulado en la cláusula “Forma de Pago”, en los siguientes términos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
1. Elaborar y entregar plan de trabajo bimensual que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión. MODIFICACIÓN 1, queda: “Elaborar y entregar plan de trabajo bimestral que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión”.	1. De acuerdo con la obligación inicialmente prevista en el contrato elaboré y entregué plan de trabajo, el cual fue radicado IDEP No. 1-2026-214, del 9 de febrero de 2026, el cual fue ubicado en la plataforma SECOPII. La obligación fue modificada toda para presentar plan de trabajo bimestral, y no bimensual.	**Anexo 1** En documento PDF de anexos ver: Plan de trabado radicado IDEP 9 de febrero de 2026 La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en obligación 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
2. Diseñar estrategias de comunicación y elaborar productos periodísticos a través de diferentes géneros y formatos, que posicionen la gestión de la entidad en los canales de comunicación externa que dispone el IDEP.	2.1. Revisé y actualicé plan general de comunicación 'Pedagogías que transforman'. 2.2. Elaboré contenidos con resultados de la investigación de trayectorias (guión video) y edité contenidos de la investigación de salud mental (nota, guión video). 2.3. Propuse y elaboré contenidos para lanzamiento primera temporada podcast IDEP. 2.4. Comunicaciones de contenidos externos.	**Anexo 2** En documento PDF de anexos. La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en Obligacion 2
3. Proponer y desarrollar contenidos para la comunicación digital de la entidad, haciendo uso de formatos periodísticos que visibilicen la gestión y su impacto en los púbicos objetivos.	Realicé copies para piezas de campañas internas: (Al estilo IDEP **3.1.**, Entorno digital **3.2.**, 10 innegociables **3.3**, reconocimiento personas que se retiran del IDEP **3.4**) y externas (Lanzamiento Podcast del IDEP **3.5.**, nombre alianza IDEP-Javeriana **3.6**).	**Anexo 3** En documento PDF de anexos. La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en Obligacion 3
4. Proponer y gestionar acciones para la estrategia de comunicación interna, que fortalezca los procesos, la articulación y el desarrollo del clima organizacional con la comunidad de la entidad, a partir de las solicitudes y necesidades de comunicación de las áreas del instituto.	Diseñé y propuse contenidos para estrategias internas: 4.1. Elaboré y propuse estrategia de comunicación 'Al estilo IDEP' para aportar al fortalecimiento de la identidad institucional y clima organizacional. 4.2. Realicé reportaría para dos historias 'Al estilo IDEP'. 4.3. Elaboré una historia 'Al estilo IDEP' para el Día de la Mujer. 4.4. Elaboré 4 boletines internos 'Somos IDEP' con 31 notas del IDEP y Alcaldía. 4.5. Realicé copies para piezas de campañas internas: Al estilo	**Anexo 4** En documento PDF de anexos. La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en Obligacion 4

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
	IDEP, Entorno digital, 10 innegociables, y reconocimiento personas que se retiran del IDEP. 4.6. Realicé el montaje y programación de dos *mailing*: Expectativa estilo IDEP y Alerta Ciberseguridad. 4.7. Correos comunicación interna, pantallazos de 6 correos.	
5. Realizar la gestión de free press, desarrollando acciones para el fortalecimiento de las relaciones públicas interinstitucionales con medios institucionales, locales, distritales, masivos y alternativos que posibiliten el posicionamiento del IDEP.	5. Realicé relacionamiento con periodista de Canal Capital.	**Anexo 5** En documento PDF de anexos. La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en Obligacion 5
6. Apoyar el cubrimiento, registro audiovisual y fotográfico de las actividades y eventos que surjan en las áreas, proyectos o estrategias, tanto virtuales como presenciales que organice el IDEP.	Realicé reportería para dos historias de la campaña 'Al estilo IDEP" con dos contratistas del IDEP: Juan Gutiérrez (6.1) y Paula Sánchez(6.2.).	**Anexo 6** En documento PDF de anexos. La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en Obligacion 6
7. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del Instituto, para asegurar la articulación y ejecución eficiente de las actividades relacionadas con el programa de investigación.	Para el periodo no se requirió.	**Anexo 7** N/A
8. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del IDEP.	Asistí a 14 reuniones y comités programados por la entidad.	**Anexo 8** En documento PDF de anexos ver pantallazos de asistencia a 15 reuniones. La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
		diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en Obligacion 8
9. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de comunicación implementadas.	**9.1.** Realicé informe de actividades del mes de febrero. **9.2.** Realicé informe de enero de comunicación interna.	**Anexo 9** En documento PDF de anexos. La información igualmente puede encontrarse en drive de supervisión correo diana.prada@idep.edu.co, carpeta FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina, en Obligacion 9
10. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Para el periodo no se han requerido otras actividades.	**Anexo 10** N/A

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Informe de avance No. 1, comprende del 2 al 28 de febrero de 2026	**9.6%**

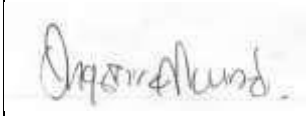 CC 52216610	
Firma y No. de cédula del Contratista	**Firma de Aprobación del Supervisor del Contrato**

ANEXO A INFORME 1

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 2 de marzo de 2026

CONTRATO No. : 63 de 2026

CONTRATISTA : ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES

OBJETO : *Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP.*

SUPERVISOR : Diana María Prada Romero
Profesional Especializado 222-05

INFORME No. : Correspondiente al período comprendido entre el 2 y el 28 de febrero de 2026.

DESEMBOLSO No. : Uno

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de la ejecución realizada durante el periodo señalado anteriormente, según lo estipulado en la cláusula “Forma de Pago”, en los siguientes términos:

1. **Elaborar y entregar plan de trabajo bimestral que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión.**



INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
1-2026-214
Fecha: 2026-02-06 14:37:26
Destino: SUBDIRACAD
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: ANGELICA DEL PILAR MOLINA

Bogotá, 6 de febrero de 2026

Señora

Diana María Prada Romero
Profesional Especializado 222-05
Supervisora del contrato IDEP No. 63 de 2026
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Ciudad

Asunto: Entrega plan de trabajo y cronograma Contrato No. 63 de 2026

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta, realizo la entrega del plan de trabajo y el cronograma de actividades por desarrollar en el marco del Contrato No. 63 de 2025, suscrito entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y yo, ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP".

Gracias por su atención.

Atentamente,

ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES
C.C 52.216.610 de Bogotá

CRONOGRAMA INDIVIDUAL Y PLAN DE TRABAJO

OBJETO: Prestar servicios profesionales para realizar los procesos editoriales y comunicativos, producción de contenidos periodísticos que fortalezcan la divulgación y visibilización de la gestión del IDEP.

NOMBRE: **ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES**	**Contrato 63 de 2026**

OBLIGACION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION
1. Elaborar y entregar plan de trabajo bimensual que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión.	Fecha límite el 12 de febrero para radicar plan de actividades de la obligación 2 a 10.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.
2. Diseñar estrategias de comunicación y elaborar productos periodísticos a través de diferentes géneros y formatos, que posicionen la gestión de la entidad en los canales de comunicación externa que dispone el IDEP.	Revisar estrategia general de comunicación 'Pedagogías que transforman' Elaborar contenidos con resultados de investigaciones realizadas en 2025. Proponer y elaborar contenidos para lanzamiento primera temporada podcast IDEP. Proponer contenidos para eventos y actividades institucionales. Avanzar en productos periodísticos del MAU.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.
3. Proponer y desarrollar contenidos para la comunicación digital de la entidad, haciendo uso de formatos periodísticos que visibilicen la gestión y su impacto en los púbicos objetivos.	Realizar copies para piezas de campañas internas y externas. Revisar contenidos para lanzamiento de la landing page del programa de investigación del IDEP.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.

4.	Proponer y gestionar acciones para la estrategia de comunicación interna, que fortalezca los procesos, la articulación y el desarrollo del clima organizacional con la comunidad de la entidad, a partir de las solicitudes y necesidades de comunicación de las áreas del instituto.	Diseñar y proponer contenidos para estrategias internas: reforzar identidad institucional, talento humano, gestión institucional.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.
5.	Realizar la gestión de free press, desarrollando acciones para el fortalecimiento de las relaciones públicas interinstitucionales con medios institucionales, locales, distritales, masivos y alternativos que posibiliten el posicionamiento del IDEP.	Realizar relacionamiento con nuevos periodistas de medios de comunicación.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.
6.	Apoyar el cubrimiento, registro audiovisual y fotográfico de las actividades y eventos que surjan en las áreas, proyectos o estrategias, tanto virtuales como presenciales que organice el IDEP.	Realizar cubrimientos de actividades y eventos programados por el IDEP.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026..
7.	Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del Instituto, para asegurar la articulación y ejecución eficiente de las actividades relacionadas con el programa de investigación.	Acompañar reuniones y comités sobre el programa de investigación.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.
8.	Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del IDEP.	Acompañar reuniones y comités programados por la entidad.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.
9.	Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de comunicación implementadas.	Presentar dos informes de actividades. Presentar informes de comunicación interna.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.
10.	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Realizar las demás actividades solicitadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.	Del 2 de febrero al 31 de marzo del 2026.

Nota: las actividades cubren el tiempo del contrato, más se observa que en desarrollo de las actividades, se hará una programación que dependerá de las actividades que se proyecten y adelanten por el IDEP en el marco de sus metas y proyectos.

V°B°_____

ANGELICA DEL PILAR MOLINA REYES
C.C 52.216.610 de Bogotá

DIANA MARÍA PARAD ROMERO
SUPERVISORA

2. **Diseñar estrategias de comunicación y elaborar productos periodísticos a través de diferentes géneros y formatos, que posicionen la gestión de la entidad en los canales de comunicación externa.**

Anexo 2.1. Revisión y actualización plan general de comunicación 'Pedagogías que transforman'

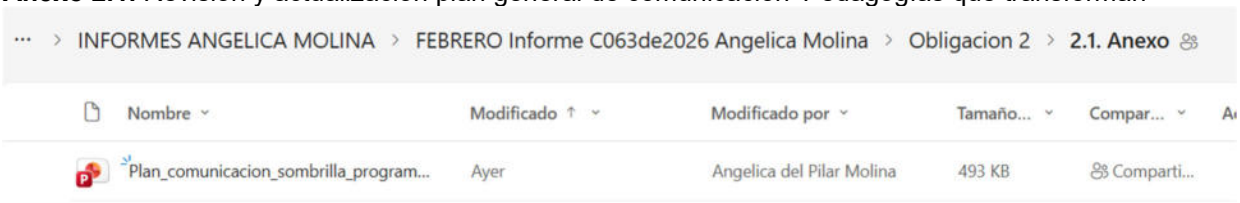



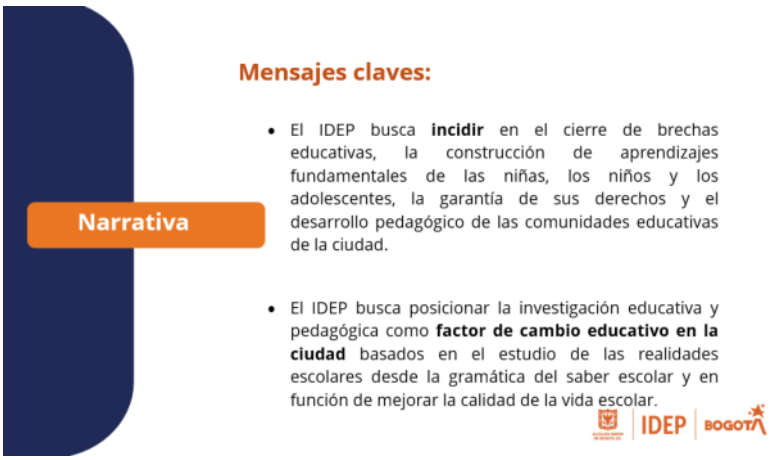
Narrativa
Mensajes claves:
El IDEP busca incidir en el cierre de brechas educativas, la construcción de aprendizajes fundamentales de las niñas, los niños y los adolescentes, la garantía de sus derechos y el desarrollo pedagógico de las comunidades educativas de la ciudad.
El IDEP busca posicionar la investigación educativa y pedagógica como factor de cambio educativo en la ciudad basados en el estudio de las realidades escolares desde la gramática del saber escolar y en función de mejorar la calidad de la vida escolar.
IDEP
BOGOTÁ

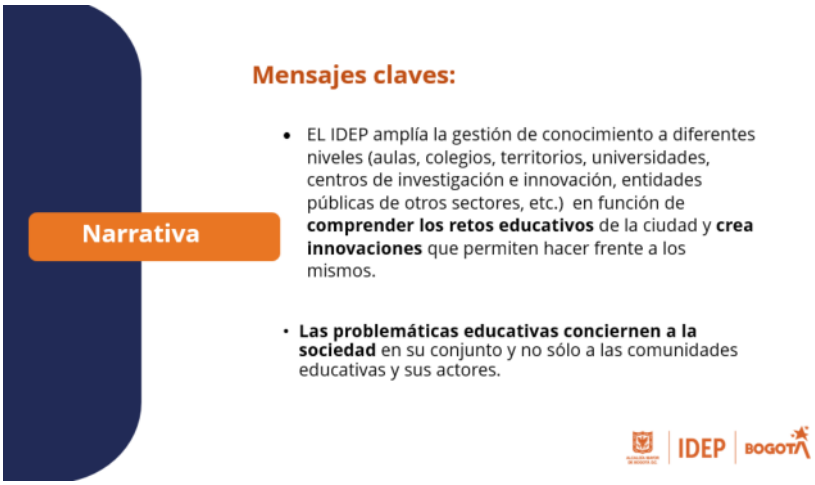
Narrativa
Mensajes claves:
EL IDEP amplía la gestión de conocimiento a diferentes niveles (aulas, colegios, territorios, universidades, centros de investigación e innovación, entidades públicas de otros sectores, etc.) en función de comprender los retos educativos de la ciudad y crea innovaciones que permiten hacer frente a los mismos.
Las problemáticas educativas conciernen a la sociedad en su conjunto y no sólo a las comunidades educativas y sus actores.
IDEP
BOGOTÁ


Narrativa
Temáticas estratégicas
La narrativa del programa se traduce en tres ideas claves que guían los mensajes que deben posicionar el programa y estar inmersos en cada una de sus estrategias, proyectos e iniciativas, esto para que todas las iniciativas se muestran como parte de un mismo programa.
Uso y apropiación social del conocimiento
Transformación pedagógica
Incidencia territorial
IDEP
BOGOTÁ


Narrativa
Temáticas estratégicas
• La narrativa del programa se traduce en **tres ideas** claves que guían los mensajes que deben posicionar el programa y estar inmersos en cada una de sus estrategias, proyectos e iniciativas, esto para que todas las iniciativas se muestran como parte de un mismo programa.
Uso y apropiación social del conocimiento
Transformación pedagógica
Incidencia territorial
IDEP
BOGOTÁ


Narrativa
Nombre y logo
Nombre general programa:
Pedagogías que transforman
IDEP
BOGOTÁ

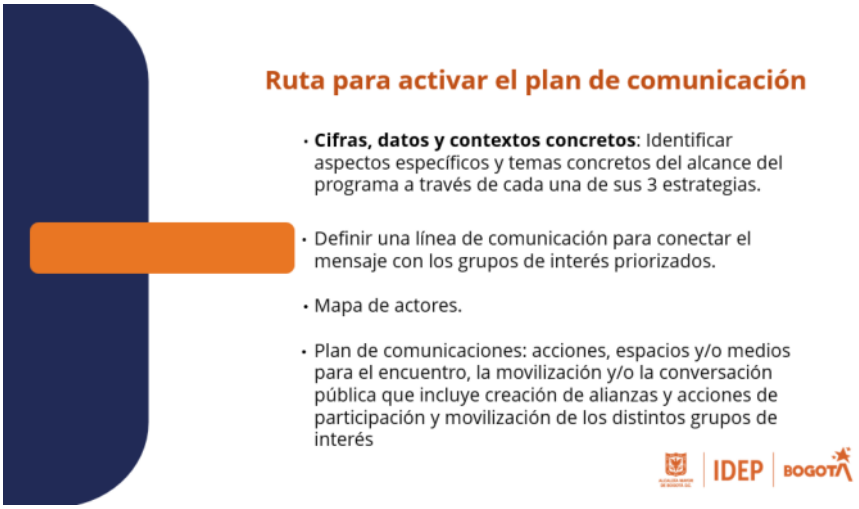
Ruta para activar el plan de comunicación
• **Cifras, datos y contextos concretos**: Identificar aspectos específicos y temas concretos del alcance del programa a través de cada una de sus 3 estrategias.
• Definir una línea de comunicación para conectar el mensaje con los grupos de interés priorizados.
• Mapa de actores.
• Plan de comunicaciones: acciones, espacios y/o medios para el encuentro, la movilización y/o la conversación pública que incluye creación de alianzas y acciones de participación y movilización de los distintos grupos de interés
IDEP
BOGOTÁ

Anexo 2.2. Contenidos con resultados de la investigación de trayectorias (guión video) y edité contenidos de la investigación de salud mental (nota, guión video).

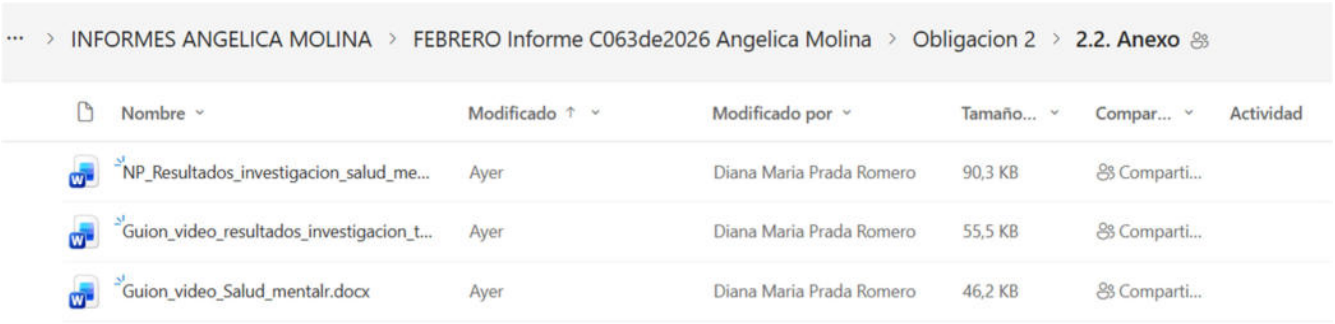

Guión edición video
Resultados investigación trayectorias educativas completas

No.	IMAGEN	AUDIO	TIEMPO
1	**Crédito:** 00:05-20 Andrés Casas_2.MP4 Andrés Casas Investigador del IDEP	La investigación … media.	15 seg
2	1:15-2:11 Andrés Casas_2.MP4 **Texto animado:** **Hallazgos de la investigación:** • Reconocer iniciativas que favorecen las trayectorias • Comprender la realidad de las y los estudiantes • Necesidad de brindar más experiencias significativas para estudiantes	Lo primero es .. aprendizajes renovados.	56 seg
	3:44-4:24 Andrés Casas_2.MP4 **Texto animado:** **Recomendaciones para la política pública** • Currículo enriquecido • Fortalecer sistema de información y de alertas	Tenemos el reto como país de evitar algo que es ese sinnúmero de asignaturas ... proyección de trayectorias.	40 seg.
	Tiempo total		1:51 minutos

Apoyos para revisar que funciona:

Trayectorias Colegio Diego Montaña Cuellar - Usme MAU 136 Colegio Las Americas - Andrés Beltrán

Febrero 2026
Por Angélica Molina Reyes

Resultados de investigación: Docentes, eje central de iniciativas en salud mental en colegios de Bogotá

- Estudio del IDEP revela diversidad de iniciativas en salud mental en 19 instituciones distritales y destaca la relación escuela-familia para garantizar la sostenibilidad.

- La investigación brinda orientaciones para la promoción y prevención en salud mental en el ámbito educativo.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), presenta los resultados de la investigación 'Caracterización de Experiencias e Iniciativas en Salud Mental en Instituciones Educativas Distritales de Bogotá D.C. 2025'. Este estudio enfatizó en el papel de las y los docentes y la comunidad educativa, para identificar los factores que promueven o dificultan su éxito y continuidad, y de esta manera contribuir a la formulación de estrategias que fortalezcan la pro

moción, prevención y apoyo integral en salud mental.

"Encontramos que hay iniciativas muy diversas e interesantes desarrolladas al interior de las mismas escuelas. Una propuesta de política pública es crear los mecanismos para apoyar estas iniciativas, y a maestros, maestras, rectores, estudiantes, padres y madres de familia y así las puedan llevar a mejor término, hacerlas más sistemáticas y con mayor continuidad", señaló Orlando Scoppetta, investigador principal del estudio del IDEP.

Metodología amplia y participativa

La metodología se basó en herramientas cualitativas y cuantitativas. Durante el trabajo de campo se realizaron 126 entrevistas, 371 encuestas, 26 grupos focales y 19 fichas de caracterización.

Contó con la participación de directivos, docentes, estudiantes, familias y representantes institucionales o externos de 19 colegios distritales de 12 localidades de Bogotá. Un criterio fundamental para la selección se basó en que las instituciones tuvieran experiencias en salud mental vigentes de al menos un año de ejecución.

El estudio se basó en el enfoque de los determinantes sociales de la salud mental y la perspectiva desde su implementación se centró en identificar facilitadores y barreras, así como prácticas y condiciones de sostenibilidad, transferencia y escalabilidad de las experiencias e iniciativas desarrolladas institucionalmente.

Para Luis Javier Hurtado, orientador Escolar del Colegio Japón, "es importante darle un sentido investigativo a la educación socioemocional en torno a la proyección y potenciación de la salud mental de nuestra comunidad educativa, para mejorarla y a la vez darle un sentido pedagógico".

Principales hallazgos

La investigación reveló gran diversidad de iniciativas, con propuestas en salud mental que abarcan desde formación docente y acompañamiento psicosocial, hasta metodologías innovadoras, en las que maestros y maestras tienen un rol central en su implementación y consolidación.

Este estudio evidencia iniciativas en salud mental diversas y contextualizadas, pese a la complejidad que reviste la misma en el ámbito escolar.

Entre los factores que favorecen la sostenibilidad de las iniciativas se identificaron la integración curricular y al Proyecto Educativo Institucional (PEI), la participación activa de la comunidad educativa, el liderazgo docente, el apoyo intersectorial y la simplificación de los procesos administrativos.

Dentro de las principales barreras identificadas se encontraron dificultades relacionadas con aspectos operativos en las instituciones educativas, sobrecarga laboral, insuficiente capacitación docente y una débil institucionalización de las alianzas externas.

También se observó que las y los estudiantes muestran una visión positiva frente a la salud mental, aunque persisten creencias estigmatizantes en el conjunto de la comunidad educativa.

Recomendaciones para la política pública

El IDEP enfatiza en la corresponsabilidad que existe en la relación escuela y familia para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas en salud mental. Además, recomienda, la necesidad de institucionalizar las iniciativas en los PEI y cuidar el bienestar docente.

Se recomienda sistematizar las experiencias para replicarlas, abordar la complejidad en las intervenciones y el abordaje del estigma de la salud mental en la comunidad educativa.

Los resultados de esta investigación, ofrecen orientaciones prácticas para el diseño de políticas y programas que fortalezcan la promoción y prevención en salud mental en el ámbito educativo.

El investigador subrayó: "la escuela es un lugar de privilegio para construir salud mental. Allí conviven maestros, maestras, niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y toda la comunidad en el entorno, involucrarlos en la construcción de salud mental es muy importante y es una oportunidad de oro para ellos".

Este estudio liderado por el IDEP se enmarca en el Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura 2024-2027', el cual incorpora la salud mental en el entorno escolar como una de sus estrategias clave para fortalecer el bienestar de las y los estudiantes, y de toda la comunidad educativa.

Consulte informe completo de investigación aquí.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
Por Angélica Molina Reyes
Bogotá D. C., xx febrero de 2026

Guión edición video
Resultados investigación salud metal

No.	IMAGEN	AUDIO	TIEMPO
1	Crédito: Carolina Basto Periodista IDEP MVI_0814.MP4 Texto animado: Resultados investigación salud mental en colegios públicos MVI_0815.MP4	Contexto: Carolina Basto: "El IDEP reveló los resultados de investigación realizada en 2025 sobre salud mental en el ámbito escolar. - Este estudio enfatizó en el papel de las y los docentes y la comunidad educativa, para identificar los factores que promueven o dificultan su éxito y continuidad, y de esta manera contribuir a la formulación de estrategias que fortalezcan la promoción, prevención y apoyo integral en salud mental." Metodología. Carolina Basto: "La metodología se basó en herramientas cualitativas y cuantitativas. - Contó con la participación de directivos, docentes, estudiantes, familias y representantes institucionales o externos de 19 colegios distritales de 12 localidades de Bogotá."	
2	Crédito: Orlando Scoppetta Psicólogo e investigador estudio del IDEP MVI_Orlando.MP4	*"Es muy importante abordar este asunto, sobre todo con un gran protagonismo de maestros y maestras. Lo segundo es que encontramos que el entorno de la escuela es muy facilitador de las iniciativas que surgen allí misma. Por ello mismo necesitan apoyo desde las*	

	Texto animado: Principales hallazgos -Gran protagonismo de maestras y maestros -La escuela es un entorno facilitador -Estigmas en salud mental	*políticas públicas.* *También encontramos que hay algunas barreras que dificultan que estas iniciativas se desarrollen. Las dos principales son la complejidad del asunto mismo, la complejidad de desarrollar una iniciativa en un entorno institucional y la otra barrera muy importante son las creencias en salud mental que se expresan como estigmas hacia situaciones negativas de salud mental y hacia personas que eventualmente tengan problemas o trastornos de salud mental".*	
	MVI_0818.MP4 Texto animado: Recomendaciones para la política pública	Recomendaciones para la política pública Carolina Basto: "Los resultados de esta investigación ofrecen orientaciones prácticas para el diseño de políticas y programas que fortalezcan la promoción y prevención en salud mental en el ámbito educativo". Voz Carolina Basto	
3	MVI_Orlando.MP4 Texto animado: Crear apoyo iniciativas en colegios Sistematización y continuidad	Recomendaciones para la política pública *Orlando: "Una propuesta de política pública es crear los mecanismos para apoyar estas iniciativas, para apoyar maestros, maestras, estudiantes, padres, madres de familia, rectores, para que puedan llevar a mejor término estas iniciativas, para que las puedan hacer más sistemáticas y para que tengan más continuidad".* Cierre *"La escuela es un lugar de privilegio para construir salud mental. Allí conviven maestros, maestras, niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y toda la comunidad en el entorno, involucrarlos en la construcción de salud mental es muy importante y es una oportunidad de oro para ellos".*	
	Tiempo total		2 minutos

Anexo 2.3. Propuestas y elaboración de contenidos para lanzamiento primera temporada podcast IDEP.

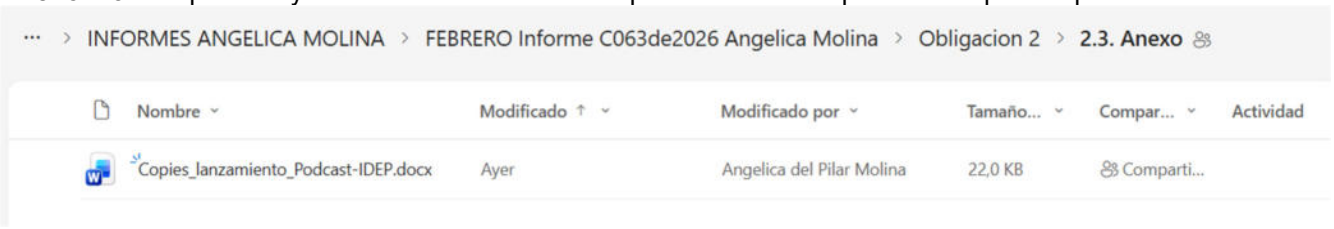

Copies piezas expectativa Podcast del IDEP

Pieza 1: Pedagogías que transforman El Podcast del IDEP Primera temporada
Voces que inspiran Educación que transforma.
Estreno pronto,
(Icono Spotify) @xxx
(You tu be) @ComunicacionesIDEP

Pieza 2: Pedagogías que transforman El Podcast del IDEP Primera temporada
¿Qué pasa cuando las y los maestros toman la palabra?
Escúchanos

Desde el xx de marzo
(Icono Spotify) @xxx
(You tu be) @ComunicacionesIDEP

Copies piezas lanzamiento Podcast del IDEP

Pieza 3. Pedagogías que transforman El Podcast del IDEP Primera temporada
Te esperamos en nuestro primer episodio:
Pedagogías que transforman: Primera parte
Xx marzo

Escúchanos en: (Icono Spotify) @xxx (You tu be) @ComunicacionesIDEP

Por Angélica Molina Reyes
Febrero 19 de 2026

Anexo. 2.4.

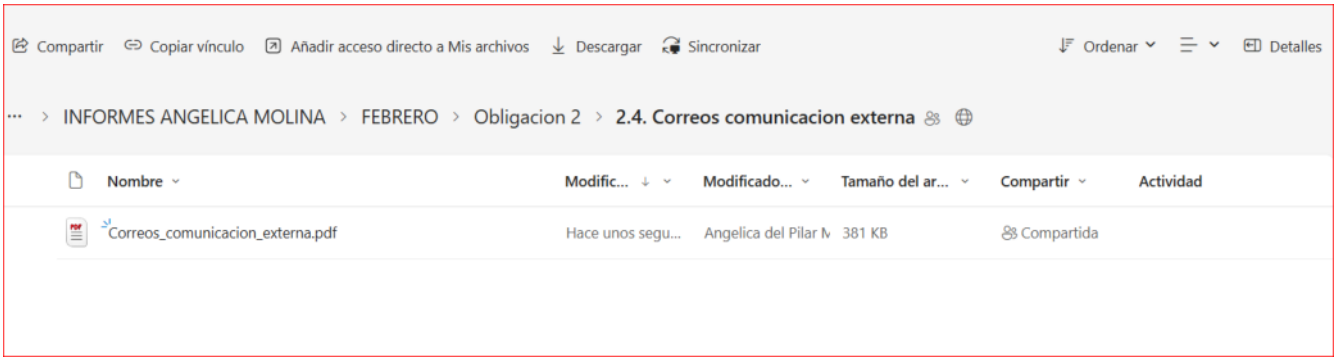

Febrero 2026 Por Angélica Molina Reyes

Anexo 3. Proponer y desarrollar contenidos para la comunicación digital de la entidad, haciendo uso de formatos periodísticos que visibilicen la gestión y su impacto en los púbicos objetivos.



3.1. Propuestas nombre de campaña Comunicación Interna
Imagen institucional y Talento Humano

- Pon tu estilo
Look IDEP 2026

- Look IDEP
Súmate
- Vibra con el estilo IDEP
-Al estilo IDEP

Preguntas encuesta campaña "Al estilo IDEP"

1. ¿De las siguientes cuál es la imagen institucional del Idep?
2. ¿Conoces las plantillas en Word para documentos oficiales?
3. ¿Conoces las plantillas para presentaciones institucionales del Idep?
4. ¿Conoces el procedimiento para solicitar servicios del equipo de comunicaciones?
5. ¿Cuál de las siguientes es una campaña interna de comunicación del Idep?
6. ¿Sigues las redes sociales del Idep?
   Si no
7. ¿Cuáles?
8. ¿Qué calificación le das a los contenidos y campañas del boletín interno y correos informativos del IDEP?
9. ¿Te gustaría estar informado de las novedades del Idep a través de otros medios?
   Si o no. ¿Cuáles?

Copies de las piezas de Al estilo IDEP.
Pieza 1. Expectativa.
Cuéntanos, para ti
¿Qué es 'Al estilo IDEP'?

Pieza 2. Lanzamiento. Mailing y nota boletín (Mailing 2 de marzo)

Todas y todos construimos la forma de ser de nuestra entidad
La hacemos juntos con nuestro trabajo y en equipo
Pieza 3. Primera historia. Mailing y boletín. (Mailing 9 de marzo conmemoración día de la mujer)

Pieza 4. Resultados encuesta

Pieza 5. Uso de plantillas. Mailing y nota web
Una imagen dice más que mil palabras
Usa las nuevas plantillas institucionales para tus presentaciones y documentos

Ponte (logo) Al Estilo IDEP

Pieza 6. Redes sociales
¡No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy!

¿Sigues las redes sociales del Instituto?
(logo FB) idep.bogota
(Instagram) investigacion_bogota
(logo x) idepbogotadc
Ponte (logo) Al Estilo IDEP

Anexo 3.2. Contenidos campaña 'Juntos protegemos nuestro entorno digital'

1. **Pieza para nota web.**

Juntos protegemos nuestro entorno digital
Desde el 1ª de marzo de 2026
Gestión controlada del uso de dispositivos y medios extraíbles en los equipos institucionales

2. **Texto infografía**

Juntos protegemos nuestro entorno digital
Desde el 1º de marzo de 2026
Como parte de nuestro compromiso con la seguridad digital y la mejora continua, implementaremos una gestión controlada del uso de dispositivos y medios extraíbles en los equipos institucionales.
¿Qué cambia?
El uso de dispositivos como:

- Memorias USB
- Discos externos

Impulsamos el uso de herramientas colaborativas seguras
Prioriza el uso de nuestras plataformas licenciadas:

- **SharePoint**. Trabajo colaborativo en equipo.
- **OneDrive**. Almacenamiento seguro y compartición controlada de archivos.

Estas herramientas nos permiten:
✅ Acceso seguro desde cualquier lugar.
✅ Control de versiones y trazabilidad de cambios.
✅ Respaldo automático de la información.
✅ Compartición controlada y protegida.
✅ Reducción de riesgos asociados a dispositivos físicos.
Su uso fortalece nuestra cultura digital y mejora la eficiencia en el trabajo diario.
¿Cómo solicitar acceso a medios extraíbles si lo necesitas?

👤 Debe gestionar tu jefe inmediato o supervisor (ra).
📌 Se tramita a través del GLPI, incluyendo la justificación.
🔎 Cada solicitud será validada conforme a nuestras políticas de seguridad.
Así aseguramos que el acceso esté disponible cuando realmente se necesite, de forma responsable y protegida.

Beneficios

- Mayor protección de la información institucional.
- Reducción del riesgo de fuga o pérdida de datos sensibles.
- Prevención de incidentes de seguridad por malware.
- Mejor control y trazabilidad de la información.
- Cultura de trabajo colaborativo seguro.

La seguridad de la información es un compromiso compartido

3. **Texto nota boletín**

Unidos protegemos nuestro entorno digital
A partir del 1º de marzo el Institutito, inicia una nueva etapa en la protección de nuestra información digital. Nos permitirá proteger mejor la información institucional y potenciar el uso de herramientas colaborativas seguras. El uso de dispositivos (memorias USB, discos externos), estará gestionado mediante autorización previa, de acuerdo a nuestras prácticas de seguridad.
Te invitamos a priorizar el uso de nuestras plataformas licenciadas como el SharePoint y OneDrive. Su uso fortalece nuestra cultura digital y mejora la eficiencia en el trabajo diario.
Usar adecuadamente nuestras herramientas institucionales licenciadas nos ayuda a proteger al IDEP y a trabajar de manera colaborativa.
Dale clic a la infografía para conocer los beneficios y la ruta de autorización.

Anexo 3.3. Propuesta copies pieza 10 innegociables

Profe, haz de los #10NoNegociables espacios de apropiación de estudiantes por el cuidado de Bogotá Aulas de clase, espacios de innovación pedagógica para hacer de # acciones que suman al cuidado de Bogotá

Anexo 3.4 Copy pieza gráfica: Agradecimiento servidores que se retiran
Agradecimiento a colaboradores/as que culminan su servicio en el IDEP

Anexo. 3.5. Propuestas para nombre alianza IDEP-Javeriana

- Juntos construimos la salud mental escolar
- Unidos por el bienestar emocional en la escuela
- Escuela y mente
- Las emociones en la escuela
- Súmate al look del IDEP
- Pon tu look al estilo IDEP

Anexo 3.6. Copies piezas expectativa Podcast del IDEP

Pieza 1: Pedagogías que transforman El Podcast del IDEP Primera temporada
Voces que inspiran Educación que transforma.
Estreno pronto,
(Icono Spotify) @xxx
(You tu be) @ComunicacionesIDEP

Pieza 2: Pedagogías que transforman El Podcast del IDEP Primera temporada

¿Qué pasa cuando las y los maestros toman la palabra?
Escúchanos
Desde el xx de marzo
(Icono Spotify) @xxx
(You tu be) @ComunicacionesIDEP

Copies piezas lanzamiento Podcast del IDEP

Pieza 3. Pedagogías que transforman El Podcast del IDEP Primera temporada
Te esperamos en nuestro primer episodio:
Pedagogías que transforman: Primera parte
Xx marzo
Escúchanos en:
(Icono Spotify) @xxx
(You tu be) @ComunicacionesIDEP

Por Angélica Molina Reyes
Febrero 19 de 2026

Anexo 4. Proponer y gestionar acciones para la estrategia de comunicación interna, que fortalezca los procesos, la articulación y el desarrollo del clima organizacional con la comunidad de la entidad, a partir de las solicitudes y necesidades de comunicación de las áreas del instituto.



Anexo 4.1. Propuesta y elaboración de estrategia de comunicación 'Al estilo IDEP' para aportar al fortalecimiento de la identidad institucional y clima organizacional


Propuesta campaña interna de comunicación
Febrero 17 de 2026
IDEP
BOGOTÁ
Objetivo
Aportar desde acciones comunicativas, al fortalecimiento de la identidad y clima organizacional institucional.
Objetivo específicos
Fomentar el sentido de pertenencia y cohesión social.
Promover el reconocimiento del recurso humano.
Posicionar la imagen institucional (kit gráfico).
En articulación con el equipo de Talento Humano, informar de manera oportuna la agenda de bienestar y capacitación.
Público
Funcionarios de planta, directivos (as) y contratistas del IDEP.

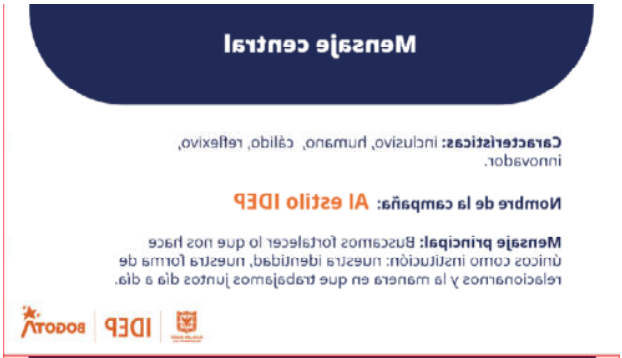

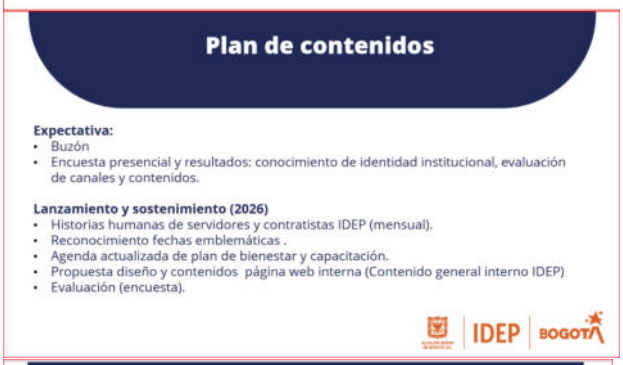

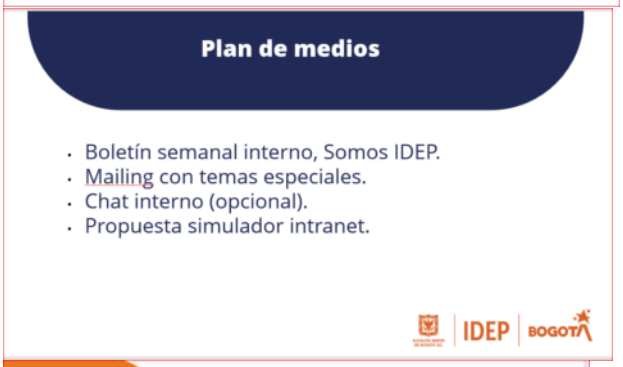



Anexo 4.2 Reportería

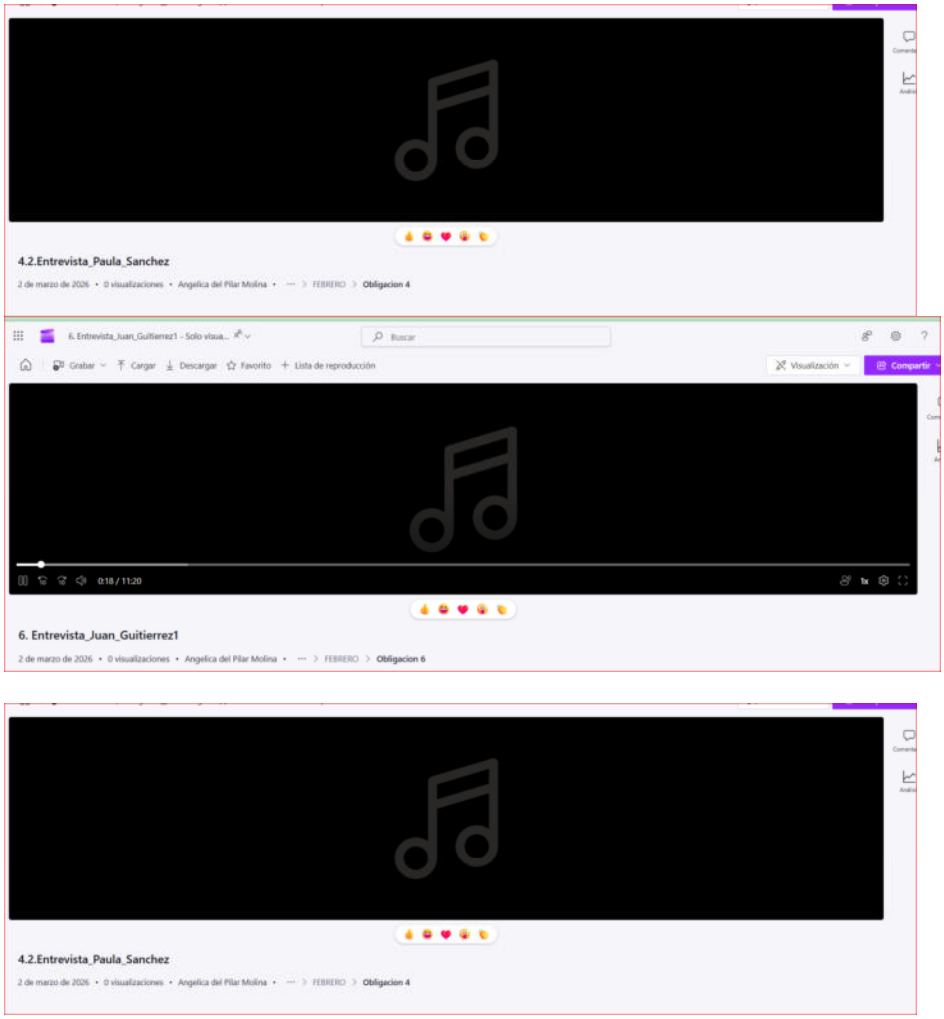

Anexo 4.3. Elaboración de una historia 'Al estilo IDEP' para el Día de la Mujer.

Montar MTB entre piedras, ha sido la experiencia más bacana"
Paula Andrea Sánchez es de Armenia y llegó a vivir en Bogotá desde los 4 años. Es Administradora de Empresas, trabaja desde septiembre del 2024 como contratista del IDEP en la Oficina de Planeación. Tiene a su cargo el seguimiento al Plan Anual de Contrataciones (PAC). Su pasión es montar bici, deporte con el que ha encontrado un equilibrio entre su cuerpo y mente.
Paula lleva el ciclismo en su ADN: su padre fue ciclista de alto rendimiento y la enamoró desde muy pequeña de este deporte.
"Es un esfuerzo, que me encanta, amo montar bici, cuando uno sale a montar implica exigirse cada vez más en cada ruta que me trazo. Cuando las piernas no me dan, siento que se me devuelve la bici, y es justo cuando llego a la meta. Esto me ha enseñado que cada situación que se presenta en la vida, siempre tiene un más allá, hay soluciones a los problemas, no busco el culpable sino simplemente busco la salida", cuenta Karen.
El plan de montar bici lo arma con su papá. Salen los domingos desde las 6 de la mañana y el recorrido dura entre 4 y 5 horas, no puede faltar el desayuno al llegar a su primer destino, y tampoco las fotos que inmortalizan la alegría y la satisfacción de cumplir la primera meta del día. Las rutas más

frecuentes son desde Bogotá a Chía, Funza, Tobia, Chinauta, La Calera, Choachí o Tabio, con distancias aproximadas de 30 kilómetros.
Entre los recuerdos que la emocionan, "*fue cuando con un grupo de 20 personas rodamos desde las 5 de la mañana hasta las Cataratas de Granada. (Cundinamarca). Montar MTB entre piedras, ha sido la experiencia más bacana que hemos tenido porque éramos todos haciendo lo mismo, unos apasionados felices, disfrutando de la vida, rodamos hasta las 7 de la noche".*
El sueño de Paula y su padre este año, es realizar una ruta competitiva de 8 horas en MTB por las montañas del Valle del Cocora en el Eje Cafetero, *"participar es nuestra recompensa por el esfuerzo que le metemos en cada recorrido semana a semana".*

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
Por Angélica Molina Reyes
Bogotá D. C.,25 febrero de 2026

Anexo 4.4. Elaboración 4 boletines internos 'Somos IDEP' con 31 notas del IDEP y Alcaldía



CONTENIDOS PARA BOLETÍN INTERNO No. 02
Febrero 5 de 2026 Al día con el IDEP
Título asunto: Ponte al día con el IDEP: Primer encuentro general 2026 del equipo IDEP

1. **Primer encuentro general 2026 del equipo IDEP**



El pasado viernes 30 de enero, el IDEP, en cabeza de su director Mauricio Castillo, realizó un encuentro con las personas vinculadas a la entidad con el fin de reconocernos en cada uno de los grupos en los que vamos a estar trabajando, a la vez que se dio inicio a la conversación en relación con el conocimiento que produce el Programa de Investigación 'Pedagogías que

transforman' y su impacto en las instituciones educativas distritales.

Este programa del IDEP inició su implementación desde 2025 y ha arrojado nueva información que permite avanzar en la comprensión de los acontecimientos que se viven en colegios del sistema educativo bogotano.

2. **Cumpleaños**



Ponte al día con Bogotá

3. **Empezamos el 2026 fortaleciendo los ambientes laborales del Distrito**

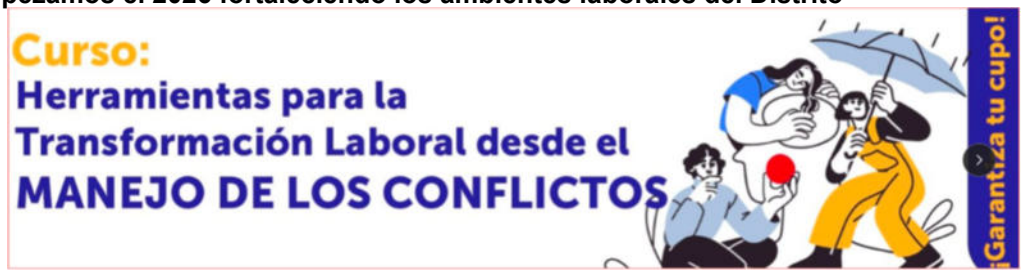

El clima laboral influye directamente en la forma en que trabajamos, nos relacionamos y prestamos un mejor servicio a la ciudadanía. Por eso, fortalecer las capacidades para gestionar los conflictos de manera consciente y preventiva es clave para el bienestar, el respeto y la confianza en los entornos laborales del Distrito.
Conoce más e inscríbete. https://www.serviciocivil.gov.co/noticias/empezamos-el-2026-fortaleciendo-los-ambientes-laborales-del-distrito

4. **10 no negociables del esquema de aseo en Bogotá**



En Bogotá el servicio de aseo funciona a través de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) que divide la ciudad en cinco zonas operativas, cada una asignada a un operador de aseo. El propósito de este modelo es garantizar cobertura total, asegurar que el servicio de recolección,

barrido y limpieza llegue a todas las áreas de la ciudad.

Conoce los 10 no negociables en el esquema de aseo.
https://bogota.gov.co/especiales/esquema-aseo/

5. **Nuevo mapa interactivo de servicios en Bogotá**



El Distrito da a conocer el 'Geovisor'. Se trata de una herramienta que fortalece la experiencia ciudadana digital, mejora la orientación a la ciudadanía y consolida la confianza en el servicio distrital mediante información georreferenciada, clara y actualizada de los puntos de atención.

Es una herramienta que facilita el acceso a información confiable, para ubicar dónde y cómo acceder a trámites y servicios en Bogotá.
https://bogota.gov.co/servicios/geovisor

6. **Bogotá Capital Digital navega con ciberseguridad**



La Consejería Distrital de TIC, invita a servidores y colaboradores del Distrito a tener en cuenta esta serie de recomendaciones de seguridad digital para ponerlas en práctica en sus entornos

laborales, personales y familiares con el fin de generar consciencia y protección de los activos digitales de la ciudad.

7. **Temporada 2026 Filarmónica de Bogotá**



La Orquesta Filarmónica de Bogotá invita a todas las personas vinculadas a las entidades distritales a ser parte de la Temporada 2026 que comenzó el 31 de enero con la interpretación de la Sinfonía "Titán", de Gustav Mahler y se extenderá por cerca de 45 semanas donde podrán disfrutar de una programación artística con solistas de reconocimiento internacional, así como más de veinte directores extranjeros invitados.
https://www.filarmonicabogota.gov.co/noticias/de-lo-romantico-a-lo-moderno-asi-sera-el-viaje-musical

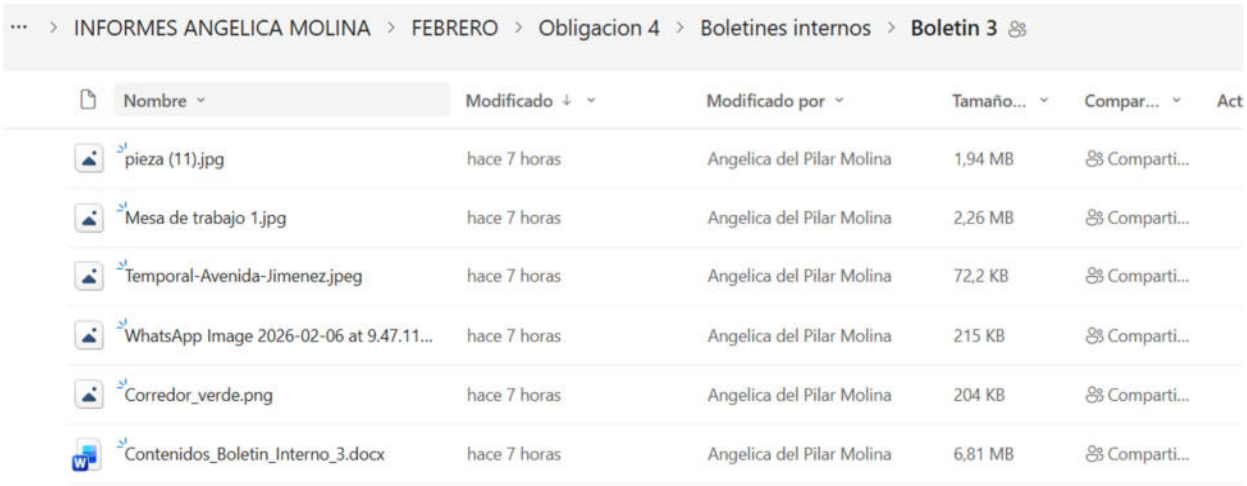

CONTENIDOS PARA BOLETÍN INTERNO No. 03
Febrero 16 de 2026
Al día con el IDEP
Título asunto: Ponte al día con el IDEP: Únete a la Brigada de Emergencia del Instituto

1. **Únete a la Brigada de Emergencia del IDEP**



Hasta el 18 de febrero estarán abiertas las inscripciones para servidores y contratistas que deseen postularse y ser parte de la Brigada de Emergencia 2026. Un equipo cuya misión es contribuir a la prevención de situaciones de riesgo, primeros auxilios, evacuación y diferentes acciones de apoyo interno.

Ingresa al formulario y participa: https://forms.office.com/r/sbKJwiEtUc

2. **Solicita aquí tus requerimientos de comunicación**



Desde el equipo de comunicaciones del IDEP te brindamos asesoría, acompañamiento y gestión oportuna a tus necesidades comunicativas.

Te invitamos a diligenciar el formulario, no olvides indicar y describir tu requerimiento, y adjuntar los insumos con la información. De esta forma podemos priorizar tus tareas, cumplir con tiempos de entrega y asegurar la calidad de cada contenido.

Formulario aquí: https://acortar.link/kYIZY5

3. **El IDEP exalta el aporte de las maestras y las niñas en la ciencia**



El IDEP se sumó a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se celebra el 11 de febrero de cada año. Una fecha para reconocer la labor de las maestras que le apuestan a la ciencia y la tecnología.

Desde las estrategias del Instituto, buscamos acompañar y fortalecer esas iniciativas que transforman la escuela.

4. **Cumpleaños**



Ponte al día con Bogotá

5. **Conoce los Lineamientos de Inteligencia Artificial en el Distrito**
   https://www.youtube.com/watch?v=_RCqfgLikx0
   El Distrito estableció los lineamientos de Inteligencia Artificial en el Distrito. Léelos, conócelos y compártelos con tu equipo.
   ¡Juntos construimos una Bogotá Capital Digital innovadora, ética y transparente!
   Da clic en el video.
   https://tic.bogota.gov.co/noticias/bogot%C3%A1-define-lineamientos-de-inteligencia-artific

6. **TransMilenio habilita estación temporal Avenida Jiménez en la troncal Caracas**

   Desde el sábado 7 de febrero entrará en operación la estación temporal Avenida Jiménez, ubicada sobre la avenida Caracas entre calles 10 y 8, a 300 metros del túnel peatonal que conecta con la estación Avenida Jiménez de la troncal Caracas. Esta última cerrará temporalmente para permitir el avance de las obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá.
   https://www.transmilenio.gov.co/comunicaciones/noticias-de-

transmilenio/comunicados-oficiales/transmilenio-habilita-estacion-temporal-avenida-jimenez-en-la-troncal-caracas

7. **En febrero, inician actividades de obra del Corredor Carrera Séptima, entre calles 99 y 200**
   El Distrito anunció que en febrero inician las obras que transformarán el Corredor Carrera Séptima, entre las calles 99 y 200, con las que se beneficiarán más de dos millones de personas que habitan, transitan y trabajan en este importante sector de la ciudad.
   https://www.idu.gov.co/page/corredor-carrera-septima

8. **Empezamos el 2026 fortaleciendo los ambientes laborales del Distrito**

   El clima laboral influye directamente en la forma en que trabajamos, nos relacionamos y prestamos un mejor servicio a la ciudadanía. Por eso, fortalecer las capacidades para gestionar los conflictos de manera consciente y preventiva es clave para el bienestar, el respeto y la confianza en los entornos laborales del Distrito.

   Conoce más e inscríbete. https://www.serviciocivil.gov.co/noticias/empezamos-el-2026-fortaleciendo-los-ambientes-laborales-del-distrito

9. **10 no negociables del esquema de aseo en Bogotá**

   En Bogotá el servicio de aseo funciona a través de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) que divide la ciudad en cinco zonas operativas, cada una asignada a un operador de aseo. El propósito de este modelo es garantizar cobertura total, asegurar que el servicio de recolección, barrido y limpieza llegue a todas las áreas de la ciudad.
   Conoce los 10 no negociables en el esquema de aseo.

   https://bogota.gov.co/especiales/esquema-aseo/

10. **Nuevo mapa interactivo de servicios en Bogotá**
    El Distrito da a conocer el 'Geovisor'. Se trata de una herramienta que fortalece la experiencia ciudadana digital, mejora la orientación a la ciudadanía y consolida la confianza en el servicio distrital mediante información georreferenciada, clara y actualizada de los puntos de atención.

    Es una herramienta que facilita el acceso a información confiable, para ubicar dónde y cómo acceder a trámites y servicios en Bogotá.

    https://bogota.gov.co/servicios/geovisor

11. **Bogotá Capital Digital navega con ciberseguridad**

    La Consejería Distrital de TIC, invita a servidores y colaboradores del Distrito a tener en cuenta esta serie de recomendaciones de seguridad digital para ponerlas en práctica en sus entornos laborales, personales y familiares con el fin de generar consciencia y protección de los activos digitales de la ciudad.

12. **Temporada 2026 Filarmónica de Bogotá**



La Orquesta Filarmónica de Bogotá invita a todas las personas vinculadas a las entidades distritales a ser parte de la Temporada 2026 que comenzó el 31 de enero con la interpretación de la Sinfonía “Titán”, de Gustav Mahler y se extenderá por cerca de 45 semanas donde podrán disfrutar de una programación artística con solistas de reconocimiento internacional, así como más de veinte directores extranjeros invitados.

https://www.filarmonicabogota.gov.co/noticias/de-lo-romantico-a-lo-moderno-asi-sera-el-viaje-musical

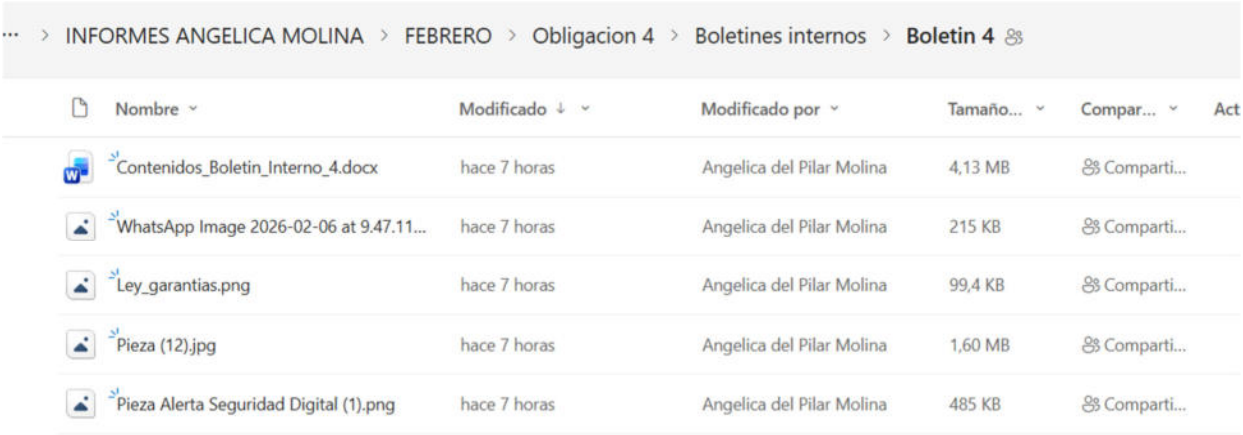

CONTENIDOS PARA BOLETÍN INTERNO No. 04
Febrero 23 de 2026
Al día con el IDEP
Título asunto: Ponte al día con el IDEP: El IDEP avanza en la modernización archivística

1. **Novedad: El IDEP avanza en la modernización** archivística



El Programa de Gestión Documental, es clave en la planeación estratégica del IDEP.

Orienta a las áreas en el correcto desarrollo del proceso archivístico. Busca normalizar actividades que se desarrollan en el día a día, como: la digitalización, el tratamiento de datos sensibles, la difusión de documentos, la elaboración de documentos y series documentales especiales que adquieren valores históricos, entre otras características.

Este documento en conjunto con otros instrumentos permite el normal desarrollo de la función archivística. Consulta las nuevas pautas en el capítulo de 'Organización de expedientes'.

https://www.idep.edu.co/sites/default/files/2026-02/20250611%20ORGANIZACION%20EXPEDIENTES%20V4.pdf

2. **Recomendaciones para eventos en Ley de Garantías**



En cumplimiento de lo establecido por Ley de Garantías, se socializa el mensaje sugerido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para ser leído en todos los eventos públicos.
Descárgalo aquí. https://www.idep.edu.co/sites/default/files/2025-12/Mensaje_Ley_garantias.pdf

3. **Solicita aquí tus requerimientos de comunicación**



Desde el equipo de comunicaciones del IDEP te brindamos asesoría, acompañamiento y gestión oportuna a tus necesidades comunicativas.

Te invitamos a diligenciar el formulario, no olvides indicar y describir tu requerimiento, y adjuntar los insumos con la información. De esta forma podemos priorizar tus tareas, cumplir con tiempos de entrega y asegurar la calidad de cada contenido.

Formulario aquí: https://acortar.link/kYlZY5

4. **Cumpleaños**



Ponte al día con Bogotá

5. **Alerta de ciberseguridad**



Desde la Consejería Distrital de TIC te invitan a estar alerta, proteger tu información y la de tu oficina.

- No ingreses a enlaces, no descargues archivos adjuntos y nunca compartas tu contraseña.
- Si recibes un correo sospechoso, repórtalo al área de Seguridad de la Información y elimínalo de inmediato.
- La prevención es nuestra mejor defensa. ¡Comparte esta información con más personas!

Trabajemos juntos por una #BogotáCibersegura

6. **Conoce los Lineamientos de Inteligencia Artificial en el Distrito**
   https://www.youtube.com/watch?v=_RCqfgLikx0
   El Distrito estableció los lineamientos de Inteligencia Artificial en el Distrito. Léelos, conócelos y compártelos con tu equipo.
   ¡Juntos construimos una Bogotá Capital Digital innovadora, ética y transparente!
   Da clic en el video.
   https://tic.bogota.gov.co/noticias/bogot%C3%A1-define-lineamientos-de-inteligencia-artific

7. **El Distrito fortalece los ambientes laborales del Distrito**



El clima laboral influye directamente en la forma en que trabajamos, nos relacionamos y prestamos un mejor servicio a la ciudadanía. Por eso, fortalecer las capacidades para gestionar los conflictos de manera consciente y preventiva es clave para el bienestar, el respeto y la confianza en los entornos laborales del Distrito.

Conoce más e inscríbete. https://www.serviciocivil.gov.co/noticias/empezamos-el-2026-fortaleciendo-los-ambientes-laborales-del-distrito

8. **10 no negociables del esquema de aseo en Bogotá**



En Bogotá el servicio de aseo funciona a través de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) que divide la ciudad en cinco zonas operativas, cada una asignada a un operador de aseo. El propósito de este modelo es garantizar cobertura total, asegurar que el servicio de recolección, barrido y limpieza llegue a todas las áreas de la ciudad.

Conoce los 10 no negociables en el esquema de aseo.

https://bogota.gov.co/especiales/esquema-aseo/



CONTENIDOS PARA BOLETÍN INTERNO No. 05
Marzo 2 de 2026
Al día con el IDEP
Título asunto: Ponte al día con el IDEP: Reconocimiento a servidores que culminan su vinculación laboral con la entidad

1. **Reconocimiento a servidores que culminan su vinculación laboral con el IDEP**
   Pendiente imagen
   El equipo de trabajo del Instituto, extiende un sincero agradecimiento y expresa su gratitud a nuestros compañeros y compañera, que cierran su ciclo laboral con la entidad este dos de marzo.
   A Luis Alejandro Rodríguez Ayala, Olga Jeannette Sánchez Cortés y Rafael Ricardo Romero Vega, les deseamos muchos éxitos en sus nuevas actividades y proyectos.
   ¡Gracias por su contribución al servicio público!

2. **Unidos protegemos nuestro entorno digital**
   Pendiente pieza
   A partir del 1º de marzo el Institutito, inicia una nueva etapa en la protección de nuestra información digital. Nos permitirá proteger mejor la información institucional y potenciar el uso de herramientas colaborativas seguras. El uso de dispositivos (memorias USB, discos externos), estará gestionado mediante autorización previa, de acuerdo a nuestras prácticas de seguridad.
   Te invitamos a priorizar el uso de nuestras plataformas licenciadas como el SharePoint y OneDrive. Su uso fortalece nuestra cultura digital y mejora la eficiencia en el trabajo diario.
   Usar adecuadamente nuestras herramientas institucionales licenciadas nos ayuda a proteger al IDEP y a trabajar de manera colaborativa.
   Dale clic a la infografía para conocer los beneficios y la ruta de autorización.



3. **Novedad: El IDEP avanza en la modernización archivística**

   El Programa de Gestión Documental, es clave en la planeación estratégica del IDEP.
   Orienta a las áreas en el correcto desarrollo del proceso archivístico. Busca normalizar actividades que se desarrollan en el día a día, como: la digitalización, el tratamiento de datos sensibles, la difusión de documentos, la elaboración de documentos y series documentales especiales que adquieren valores históricos, entre otras características.

   Este documento en conjunto con otros instrumentos permite el normal desarrollo de la función archivística. Consulta las nuevas pautas en el capítulo de 'Organización de expedientes'.

   https://www.idep.edu.co/sites/default/files/2026-02/20250611%20ORGANIZACION%20EXPEDIENTES%20V4.pdf

4. **Recomendaciones para eventos en Ley de Garantías**



En cumplimiento de lo establecido por Ley de Garantías, se socializa el mensaje sugerido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para ser leído en todos los eventos públicos.
Descárgalo aquí. https://www.idep.edu.co/sites/default/files/2025-12/Mensaje_Ley_garantias.pdf

5. **Cumpleaños**

Pendiente
Ponte al día con Bogotá

6. **Feria a tu Servicio regresa a los barrios**

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, regresa con la 'Feria a tu Servicio' en 2026 y el SuperCADE Móvil recorrerá 10 localidades para acercar soluciones reales, ahorrar tiempo y fortalecer la confianza ciudadana.
La feria estará organizada por Rutas de Servicio, un modelo de atención que permite orientar a la ciudadanía de manera ágil y ordenada según sus necesidades, facilitando la resolución de trámites y el acceso a servicios en un solo lugar.
https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gestion-publica/conoce-la-programacion-de-las-ferias-tu-servicio-en-bogota-2026

7. **Conoce los Lineamientos de Inteligencia Artificial en el Distrito**

https://www.youtube.com/watch?v=_RCqfgLikx0
El Distrito estableció los lineamientos de Inteligencia Artificial en el Distrito. Léelos, conócelos y compártelos con tu equipo.
¡Juntos construimos una Bogotá Capital Digital innovadora, ética y transparente!
Da clic en el video.
https://tic.bogota.gov.co/noticias/bogot%C3%A1-define-lineamientos-de-inteligencia-artific

8. **10 no negociables del esquema de aseo en Bogotá**

En Bogotá el servicio de aseo funciona a través de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) que divide la ciudad en cinco zonas operativas, cada una asignada a un operador de aseo. El propósito de este modelo es garantizar cobertura total, asegurar que el servicio de recolección, barrido y limpieza llegue a todas las áreas de la ciudad.
Conoce los 10 no negociables en el esquema de aseo.
https://bogota.gov.co/especiales/esquema-aseo/

Anexo 4.5. Copies para piezas de campañas internas: Al estilo IDEP, Entorno digital, 10 innegociables, y reconocimiento personas que se retiran del IDEP.

Propuestas nombre de campaña Comunicación Interna
Imagen institucional y Talento Humano

- Pon tu estilo
Look IDEP 2026

- Look IDEP
Súmate
- Vibra con el estilo IDEP
-Al estilo IDEP

Preguntas encuesta campaña "Al estilo IDEP"

1. ¿De las siguientes cuál es la imagen institucional del Idep?
2. ¿Conoces las plantillas en Word para documentos oficiales?
3. ¿Conoces las plantillas para presentaciones institucionales del Idep?
4. ¿Conoces el procedimiento para solicitar servicios del equipo de comunicaciones?
5. ¿Cuál de las siguientes es una campaña interna de comunicación del Idep?
6. ¿Sigues las redes sociales del Idep?

Si no

7. ¿Cuáles?
8. ¿Qué calificación le das a los contenidos y campañas del boletín interno y correos informativos del IDEP?
9. ¿Te gustaría estar informado de las novedades del Idep a través de otros medios?

Si o no. ¿Cuáles?

Copies de las piezas de Al estilo IDEP.
Pieza 1. Expectativa.
Cuéntanos, para ti
¿Qué es 'Al estilo IDEP'?
Pieza 2. Lanzamiento. Mailing y nota boletín (Mailing 2 de marzo)

Todas y todos construimos la forma de ser de nuestra entidad
La hacemos juntos con nuestro trabajo y en equipo
Pieza 3. Primera historia. Mailing y boletín. (Mailing 9 de marzo conmemoración día de la mujer)

Pieza 4. Resultados encuesta

Pieza 5. Uso de plantillas. Mailing y nota web

Una imagen dice más que mil palabras
Usa las nuevas plantillas institucionales para tus presentaciones y documentos

Ponte (logo) Al Estilo IDEP

Pieza 6. Redes sociales

¡No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy!

¿Sigues las redes sociales del Instituto?
(logo FB) idep.bogota
(Instagram) investigacion_bogota
(logo x) idepbogotadc

Ponte (logo) Al Estilo IDEP

Propuesta copies pieza 10 innegociables
Profe, haz de los #10NoNegociables espacios de apropiación de estudiantes por el cuidado de Bogotá
Aulas de clase, espacios de innovación pedagógica para hacer de # acciones que suman al cuidado de Bogotá
Contenidos campaña 'Juntos protegemos nuestro entorno digital'

1. **Pieza para nota web.**

Juntos protegemos nuestro entorno digital
Desde el 1ª de marzo de 2026
Gestión controlada del uso de dispositivos y medios extraíbles en los equipos institucionales

2. **Texto infografía**

Juntos protegemos nuestro entorno digital
Desde el 1º de marzo de 2026
Como parte de nuestro compromiso con la seguridad digital y la mejora continua, implementaremos una gestión controlada del uso de dispositivos y medios extraíbles en los equipos institucionales.
¿Qué cambia?
El uso de dispositivos como:

- Memorias USB
- Discos externos

Impulsamos el uso de herramientas colaborativas seguras
Prioriza el uso de nuestras plataformas licenciadas:

- **SharePoint**. Trabajo colaborativo en equipo.
- **OneDrive**. Almacenamiento seguro y compartición controlada de archivos.

Estas herramientas nos permiten:
☑ Acceso seguro desde cualquier lugar.
☑ Control de versiones y trazabilidad de cambios.
☑ Respaldo automático de la información.
☑ Compartición controlada y protegida.
☑ Reducción de riesgos asociados a dispositivos físicos.
Su uso fortalece nuestra cultura digital y mejora la eficiencia en el trabajo diario.
¿Cómo solicitar acceso a medios extraíbles si lo necesitas?
👤 Debe gestionar tu jefe inmediato o supervisor (ra).
📌 Se tramita a través del GLPI, incluyendo la justificación.
🔑 Cada solicitud será validada conforme a nuestras políticas de seguridad.
Así aseguramos que el acceso esté disponible cuando realmente se necesite, de forma responsable y protegida.
Beneficios

- Mayor protección de la información institucional.
- Reducción del riesgo de fuga o pérdida de datos sensibles.

- Prevención de incidentes de seguridad por malware.
- Mejor control y trazabilidad de la información.
- Cultura de trabajo colaborativo seguro.

La seguridad de la información es un compromiso compartido

3. **Texto nota boletín**

Unidos protegemos nuestro entorno digital
A partir del 1º de marzo el Institutito, inicia una nueva etapa en la protección de nuestra información digital. Nos permitirá proteger mejor la información institucional y potenciar el uso de herramientas colaborativas seguras. El uso de dispositivos (memorias USB, discos externos), estará gestionado mediante autorización previa, de acuerdo a nuestras prácticas de seguridad.
Te invitamos a priorizar el uso de nuestras plataformas licenciadas como el SharePoint y OneDrive. Su uso fortalece nuestra cultura digital y mejora la eficiencia en el trabajo diario.
Usar adecuadamente nuestras herramientas institucionales licenciadas nos ayuda a proteger al IDEP y a trabajar de manera colaborativa.
Dale clic a la infografía para conocer los beneficios y la ruta de autorización.

Copy pieza gráfica: Agradecimiento servidores que se retiran

Agradecimiento a colaboradores/as que culminan su servicio en el IDEP
Propuesta copies pieza 10 innegociables
Profe, haz de los #10NoNegociables espacios de apropiación de estudiantes por el cuidado de Bogotá
Aulas de clase, espacios de innovación pedagógica para hacer de # acciones que suman al cuidado de Bogotá

Anexo 4.6. Montaje y programación de dos *mailing*: Expectativa estilo IDEP y Alerta Ciberseguridad

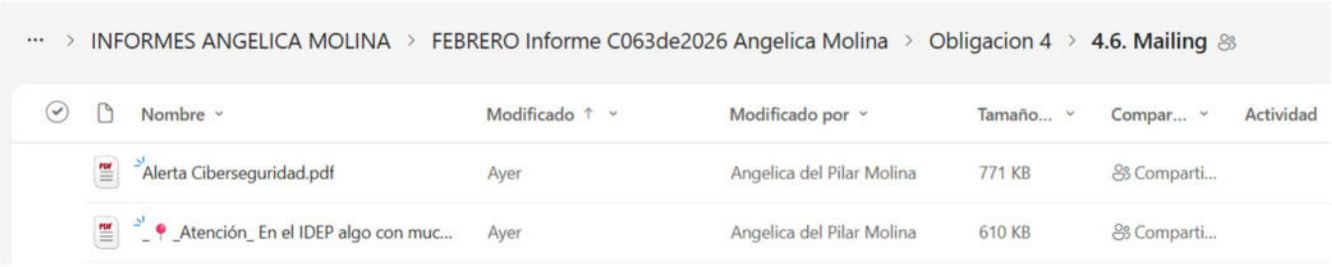


Atención: En el IDEP algo con mucho estilo esta por llegar
Comunicaciones
Para: todos_idep
Al estilo IDEP
Cuéntanos, para ti ¿qué es 'Al estilo IDEP'?


Alerta Ciberseguridad
Comunicaciones
Para: todos_idep
Atención: están circulando correos fraudulentos que suplantan entidades oficiales para robar credenciales.
Desde la Consejería Distrital de TIC te invitan a estar alerta, proteger tu información y la de tu oficina:
No ingreses a enlaces, no descargues archivos adjuntos y nunca compartas tu contraseña.
Si recibes un correo sospechoso, repórtalo al área de Seguridad de la Información y elimínalo de inmediato.
La prevención es nuestra mejor defensa. ¡Comparte esta información con más personas!
Trabajemos juntos por una #BogotáCiberseguraBOGOTÁ
¡ALERTA DE CIBERSEGURIDAD!
Phishing en correo electrónico
Aviso de seguridad: Validación obligatoria de cuenta
OJO: (Fue remitido desde el correo de una entidad institucional)

Anexo 4.7. Correos comunicación interna

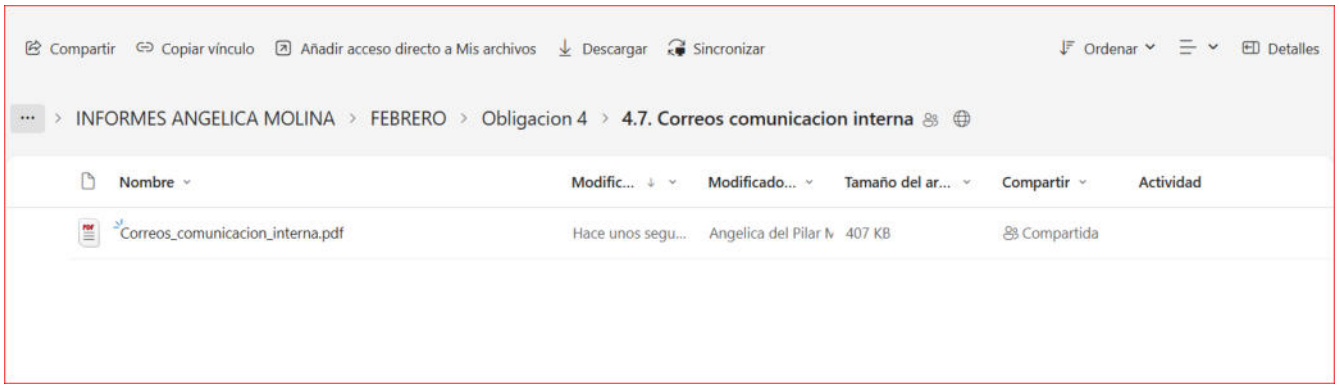

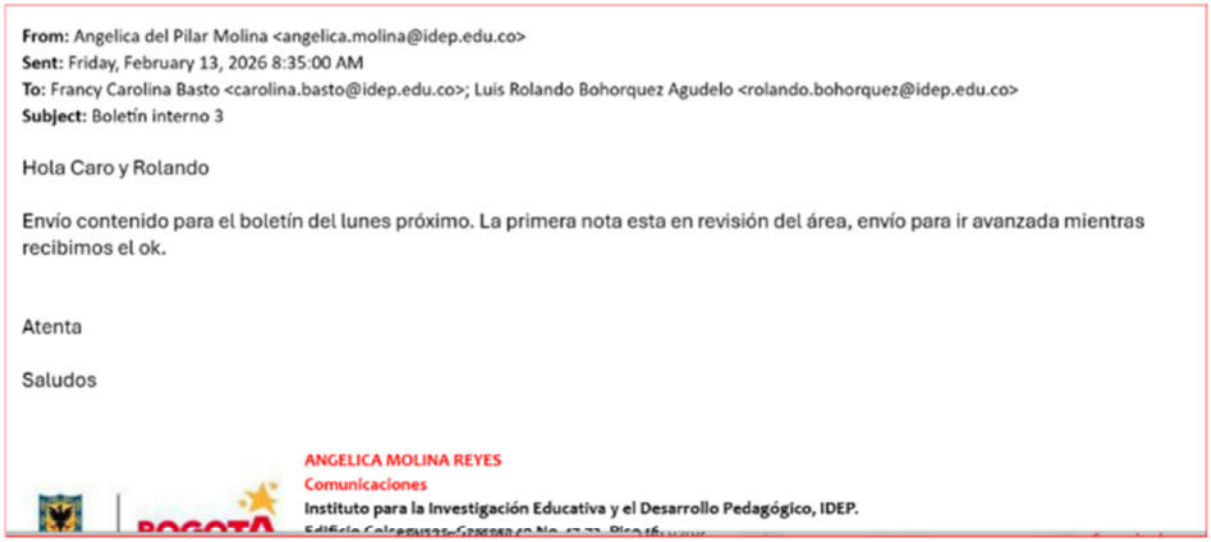

From: Angelica del Pilar Molina <angelica.molina@idep.edu.co>
Sent: Friday, February 13, 2026 8:35:00 AM
To: Francy Carolina Basto <carolina.basto@idep.edu.co>; Luis Rolando Bohorquez Agudelo <rolando.bohorquez@idep.edu.co>
Subject: Boletín interno 3

Hola Caro y Rolando

Envío contenido para el boletín del lunes próximo. La primera nota esta en revisión del área, envío para ir avanzada mientras recibimos el ok.

Atenta

Saludos

ANGELICA MOLINA REYES
Comunicaciones
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.

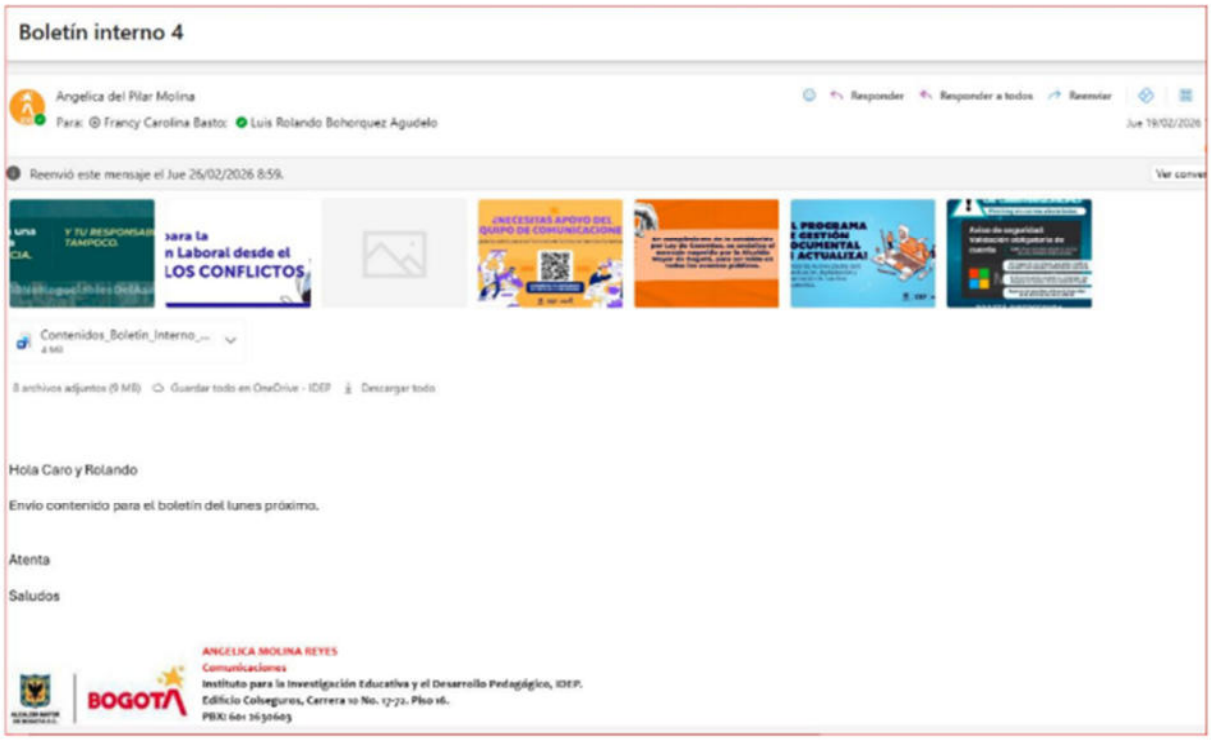

Boletín interno 4

Angelica del Pilar Molina
Para: Francy Carolina Basto; Luis Rolando Bohorquez Agudelo
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 19/02/2026

Reenvió este mensaje el Jue 26/02/2026 8:59.

Contenidos_Boletin_Interno_...

Hola Caro y Rolando

Envío contenido para el boletín del lunes próximo.

Atenta

Saludos

ANGELICA MOLINA REYES
Comunicaciones
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
Edificio Colseguros, Carrera 10 No. 17-72. Piso 16.
PBX: 601 3630603



De: Angelica del Pilar Molina <angelica.molina@idep.edu.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 11:20
Para: Francy Carolina Basto <carolina.basto@idep.edu.co>; Claudia Isabel Hurtado Peña <claudia.hurtado@idep.edu.co>
Asunto: Copies Al Estilo IDEP

Hola Chicas

Envio copies de esta primera fase de la campaña. Puse dentro de las primeras la historia para que coincida con el dia de la mujer.

¿Qué opinan? será que lo logramos para publicar el 9 de marzo? Yo tendría esta semana el texto como quedamos y las fotos de me compartan.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos

ANGELICA MOLINA REYES



De: Angelica del Pilar Molina <angelica.molina@idep.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 8:55
Para: Francy Carolina Basto <carolina.basto@idep.edu.co>; Luis Rolando Bohorquez Agudelo <rolando.bohorquez@idep.edu.co>
Asunto: Boletín interno 5

Hola Caro y Rolando
Envio insumos para el boletín del lunes. Están pendientes algunas piezas, en cuanto estén las pasamos.

Atenta

Gracias

ANGELICA MOLINA REYES
Comunicaciones
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
Edificio Colseguros, Carrera 10 No. 17-72. Piso 16.
PBX: 601 3630803

BOGOTÁ

Responder | Responder a todos | Reenviar



Angelica del Pilar Molina
Para: Francy Carolina Basto
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 25/02/2026 18:05

Respondió el Jue 26/02/2026 12:16.

Historia_dia_mujer.docx
98 KB

Hola Caro

Te envio el texto en mención para tu revisión y poder pasar a diseñar en geneally. Esta pendiente un dato, que me pasa Paula mañana.
La idea era que quedará de 3 párrafos, ya le corte , sin embargo si vez algo que se pueda editar mejor.

Atenta

Gracias

ANGELICA MOLINA REYES
Comunicaciones
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
Edificio Colseguros, Carrera 10 No. 17-72. Piso 16.

BOGOTÁ

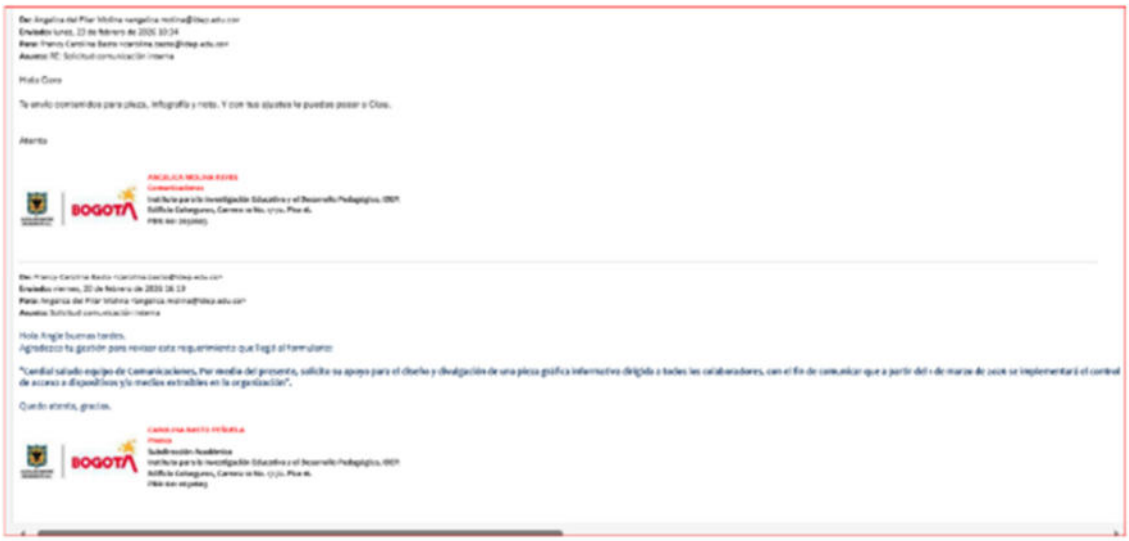

Anexo 5. Realizar la gestión de free press, desarrollando acciones para el fortalecimiento de las relaciones públicas interinstitucionales con medios institucionales, locales, distritales, masivos y alternativos que posibiliten el posicionamiento del IDEP

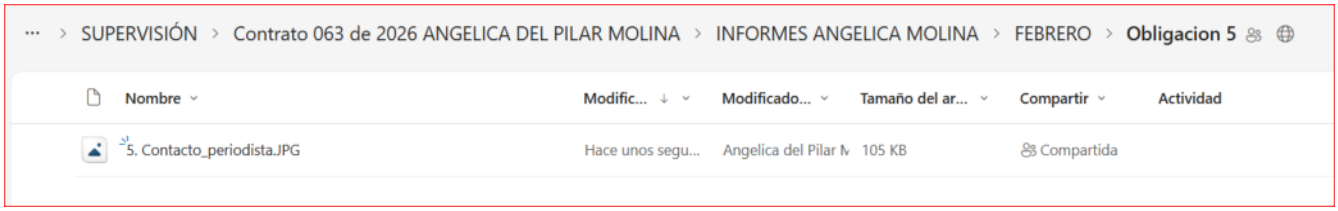

Anexo 6 Apoyar el cubrimiento, registro audiovisual y fotográfico de las actividades y eventos que surjan en las áreas, proyectos o estrategias, tanto virtuales como presenciales que organice el IDEP.

Historias de la campaña 'Al estilo IDEP" con dos contratistas del IDEP: Juan Gutiérrez (6.1) y Paula Sánchez(6.2.).



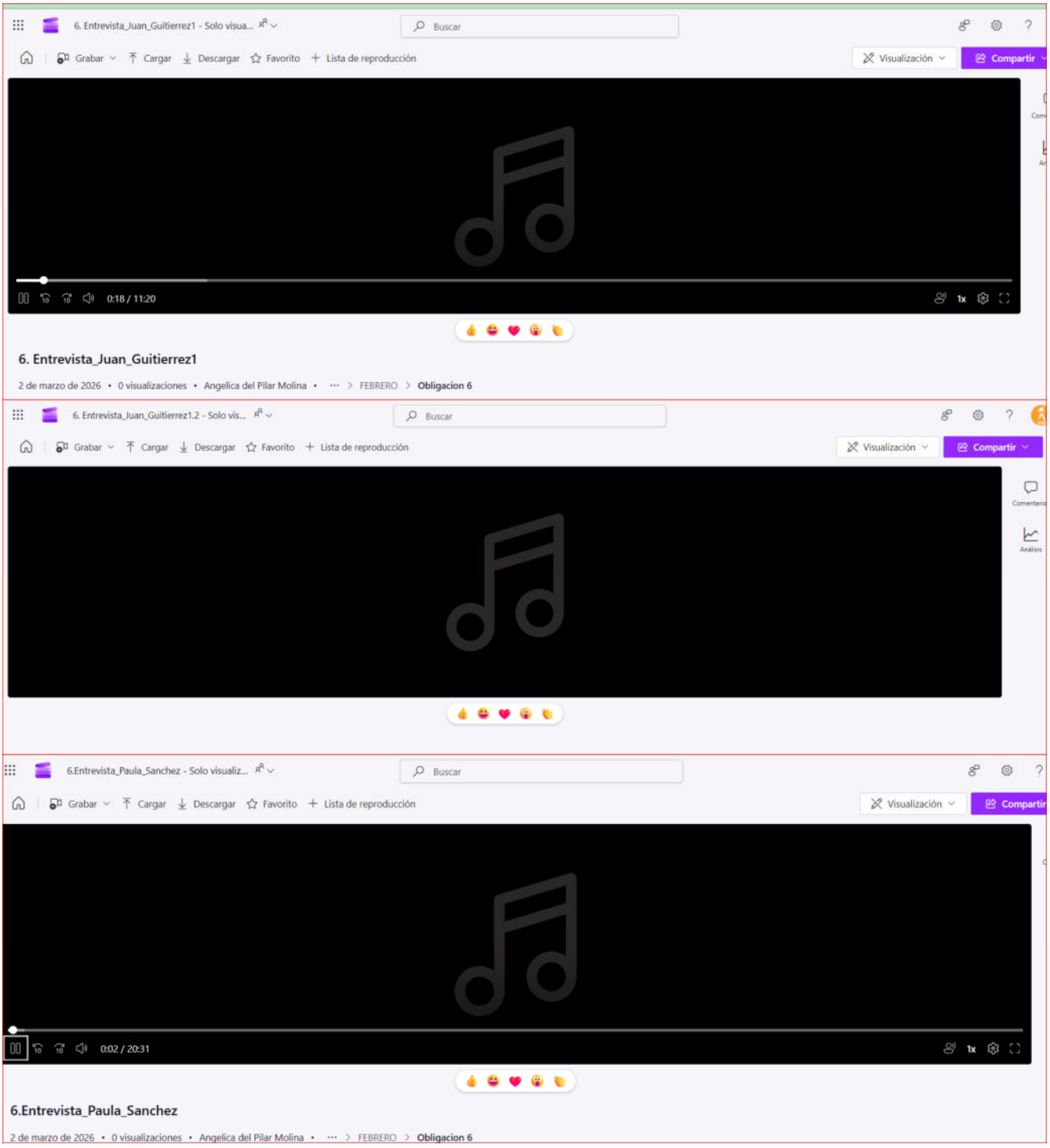

Anexo 8. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del IDEP.

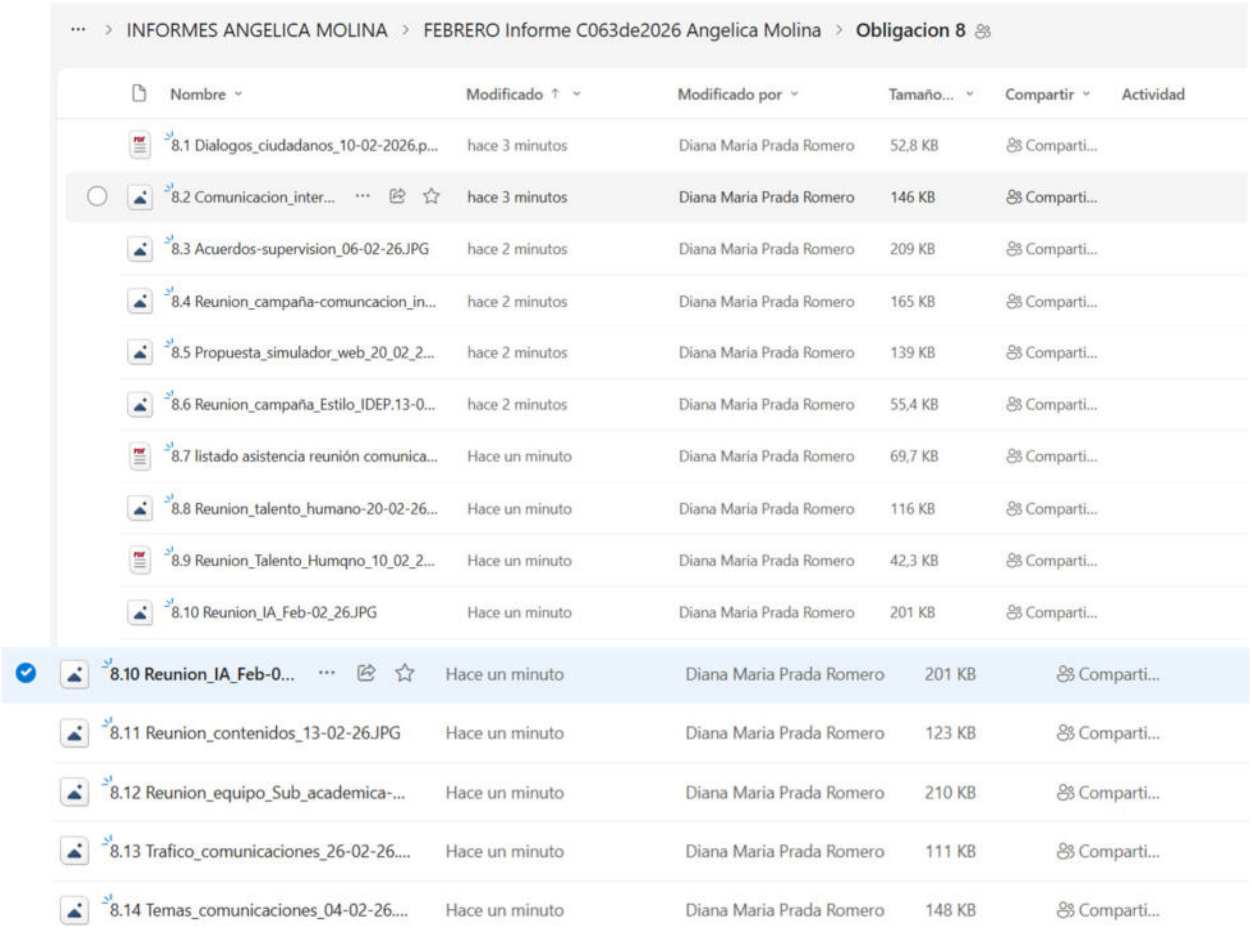
INFORMES ANGELICA MOLINA › FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina › Obligacion 8
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño...
Compartir
Actividad
8.1 Dialogos_ciudadanos_10-02-2026.p... hace 3 minutos Diana Maria Prada Romero 52,8 KB Comparti...
8.2 Comunicacion_inter... hace 3 minutos Diana Maria Prada Romero 146 KB Comparti...
8.3 Acuerdos-supervision_06-02-26.JPG hace 2 minutos Diana Maria Prada Romero 209 KB Comparti...
8.4 Reunion_campaña-comuncacion_in... hace 2 minutos Diana Maria Prada Romero 165 KB Comparti...
8.5 Propuesta_simulador_web_20_02_2... hace 2 minutos Diana Maria Prada Romero 139 KB Comparti...
8.6 Reunion_campaña_Estilo_IDEP.13-0... hace 2 minutos Diana Maria Prada Romero 55,4 KB Comparti...
8.7 listado asistencia reunión comunica... Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 69,7 KB Comparti...
8.8 Reunion_talento_humano-20-02-26... Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 116 KB Comparti...
8.9 Reunion_Talento_Humqno_10_02_2... Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 42,3 KB Comparti...
8.10 Reunion_IA_Feb-02_26.JPG Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 201 KB Comparti...
8.10 Reunion_IA_Feb-0... Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 201 KB Comparti...
8.11 Reunion_contenidos_13-02-26.JPG Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 123 KB Comparti...
8.12 Reunion_equipo_Sub_academica-... Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 210 KB Comparti...
8.13 Trafico_comunicaciones_26-02-26.... Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 111 KB Comparti...
8.14 Temas_comunicaciones_04-02-26.... Hace un minuto Diana Maria Prada Romero 148 KB Comparti...

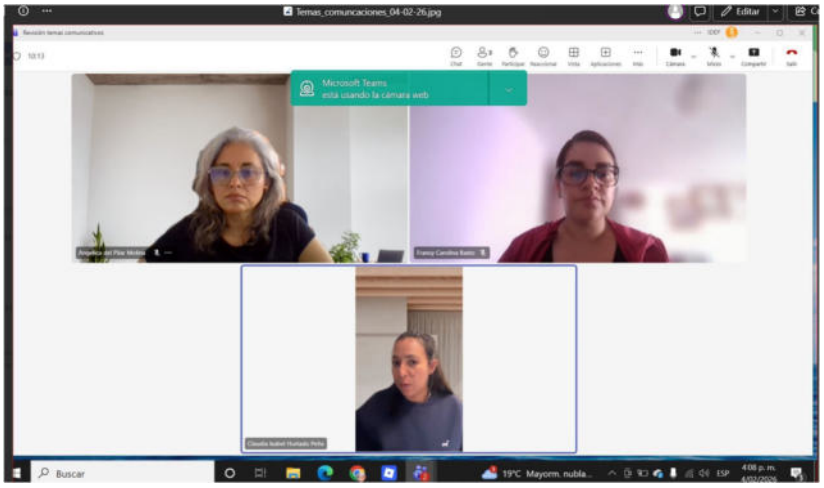
Temas_comunicaciones_04-02-26.jpg
Editar
Microsoft Teams está usando la cámara web
Buscar

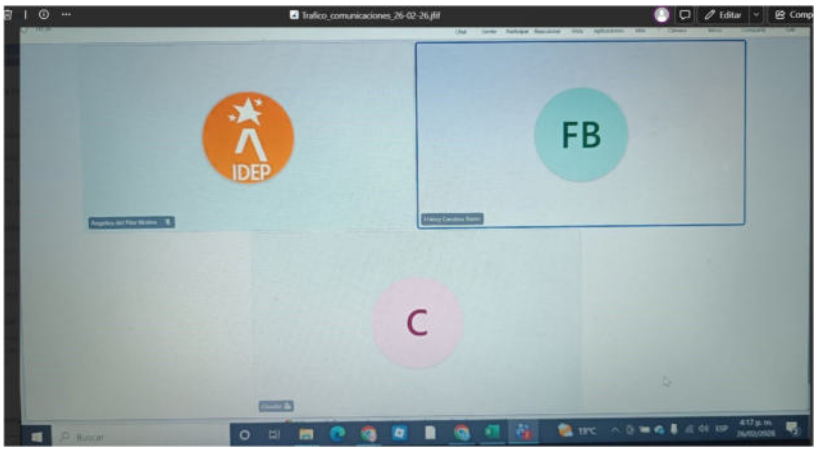
IDEP
FB
C

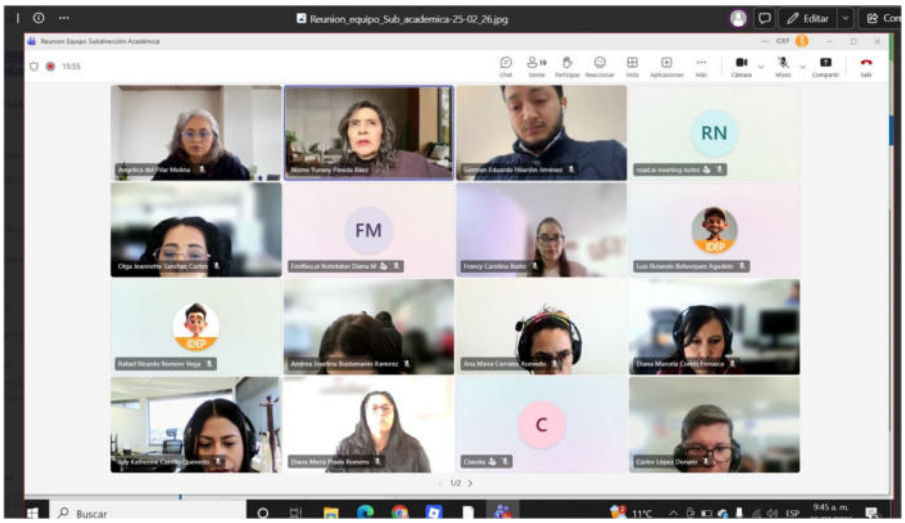
RN
FM
C

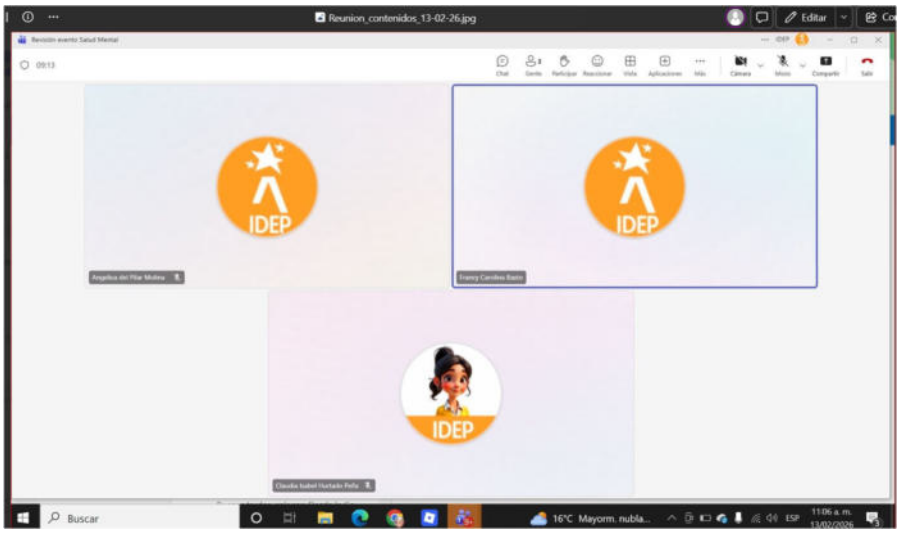
IDEP
IDEP
IDEP

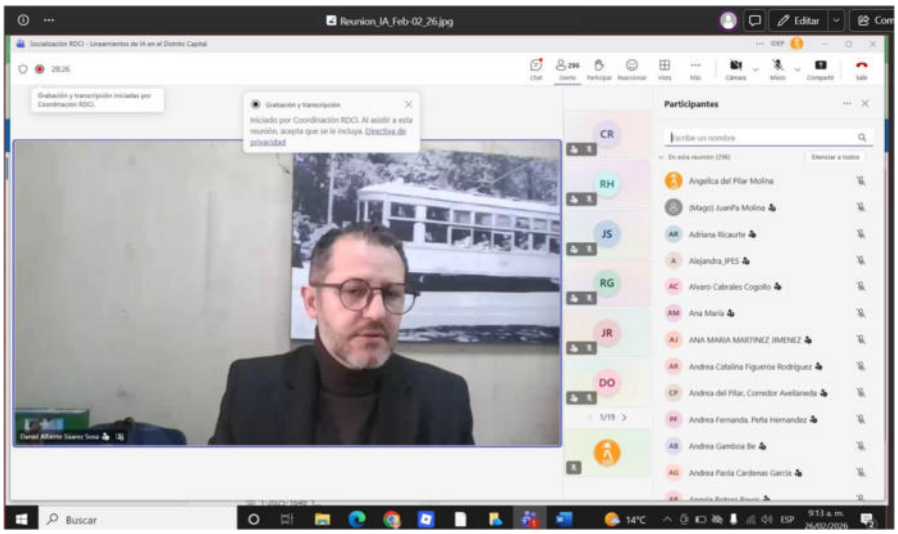

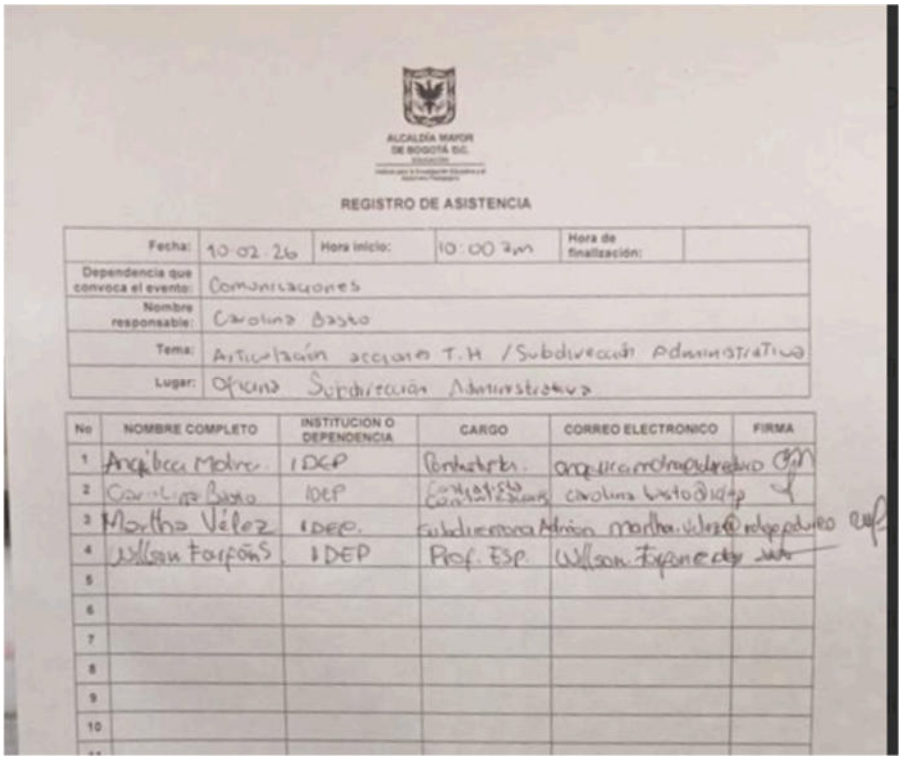

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	10-02-26	Hora inicio:	10:00 am	Hora de finalización:	
Dependencia que convoca el evento:	Comunicaciones				
Nombre responsable:	Carolina Bastos				
Tema:	Articulación acciones T.H / Subdirección Administrativa				
Lugar:	Oficina Subdirección Administrativa				

No	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCION O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Angélica Molina	IDEP	Contratista	angelica.molina@idep.edu.co	
2	Carolina Bastos	IDEP	Contratista	carolina.bastos@idep.edu.co	
3	Martha Vélez	IDEP	Subdirectora Admón	martha.velez@idep.edu.co	
4	Wilson Forfonis	IDEP	Prof. ESP	wilson.forfonis@idep.edu.co	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

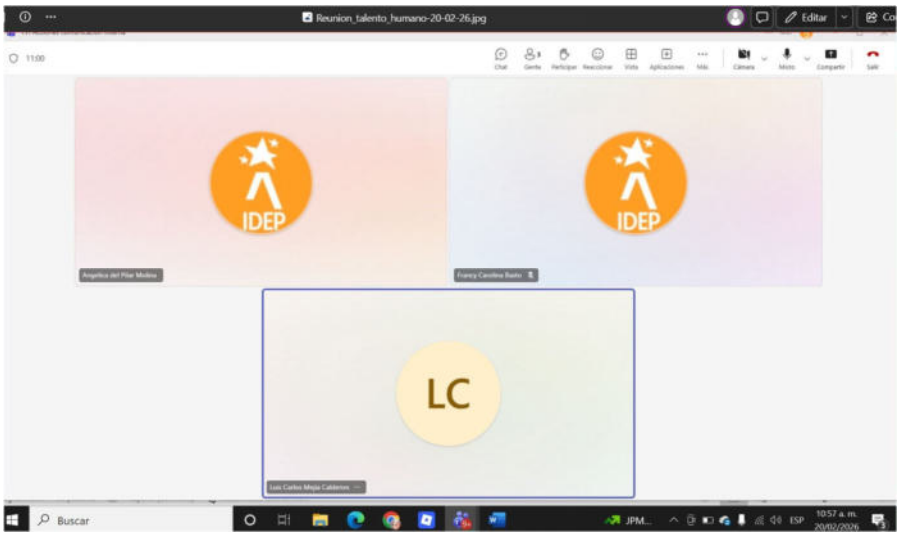



listado asistencia r...nicaciones 090220266.pdf

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	9 FEBRERO	Hora inicio:	8 A.M.	Hora de finalización:	10:30 AM
Dependencia que convoca el evento:	DIRECCION				
Nombre responsable:	REUNION EQUIPO DE COMUNICACION				
Tema:	SEGUIMIENTO ESTRATEGIA COMUNICACIÓN				
Lugar:	DESPACHO DE DIRECCIÓN				

No	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCION O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Claudia Hurtado	IDEP	DI	claudia.hurtado@idep.edu.co	[illegible]
2	Ingrid Gisela Camacho	IDEP	Contratista	ingri-camacho@idep	[illegible]
3	DIANA MARIA PRADA	IDEP	Prof Esp	diana.prada@idep	[illegible]
4	Rolando Bohorquez	IDEP	Contratista	rolando.bohorquez@idep.edu.co	[illegible]
5	Angelica Molina	IDEP	Contratista	angelica.molina@idep.edu.co	[illegible]
6	Carolina Basto	IDEP	Contratista	carolina.basto@idep.edu.co	[illegible]
7	Mauricio Castillo	IDEP	Director	mauricio.castillo@idep.edu.co	[illegible]
8	Diana Marcela Gomez	IDEP - SUB ACADE	Profesional U	[illegible]	[illegible]
9	Nisme Pineda	Idep	subdir Academia	nisme.pineda@idep.edu.co	[illegible]
10					

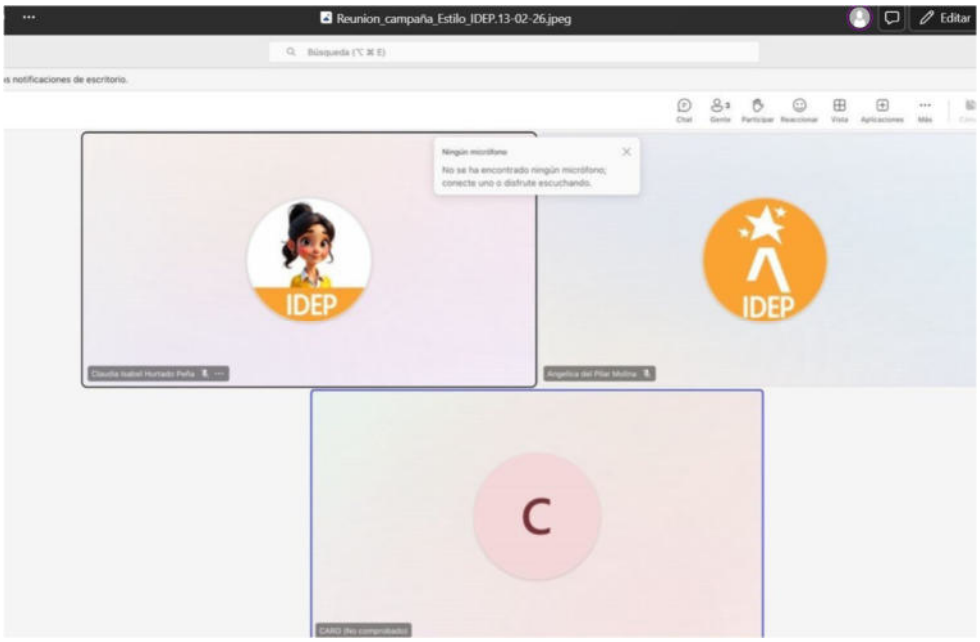
Reunion_campaña_Estilo_IDEP.13-02-26.jpeg
Editar
IDEP
IDEP
C

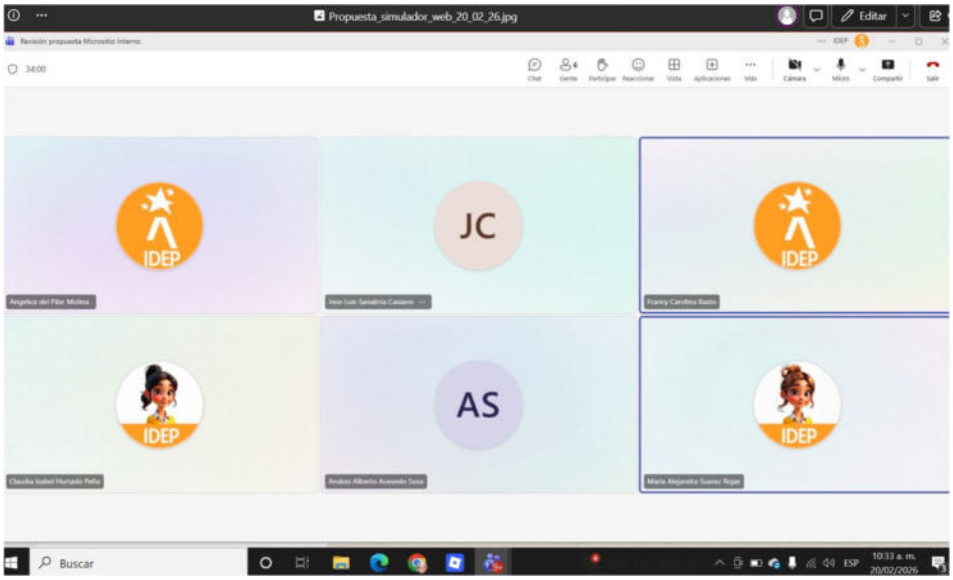
Propuesta_simulador_web_20_02_26.jpg
Editar
IDEP
JC
IDEP
IDEP
AS
IDEP
Buscar

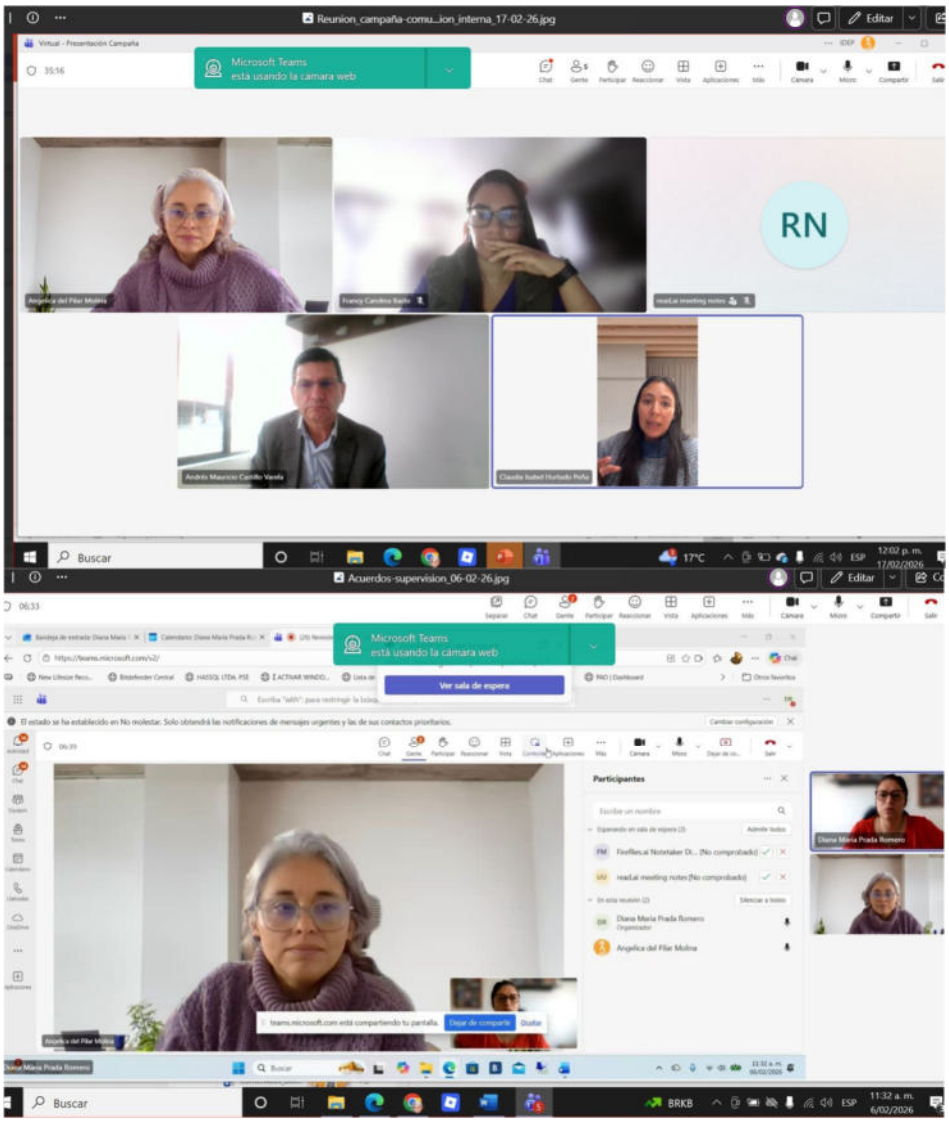
Reunion_campaña-comu...ion_interna_17-02-26.jpg
Editar
Microsoft Teams
está usando la cámara web
RN
Buscar
17°C
ESP
12:02 p. m.
17/02/2026
Acuerdos-supervision_06-02-26.jpg
Editar
Microsoft Teams
está usando la cámara web
Ver sala de espera
Participantes
Buscar
BRKB
ESP
11:32 a. m.
6/02/2026

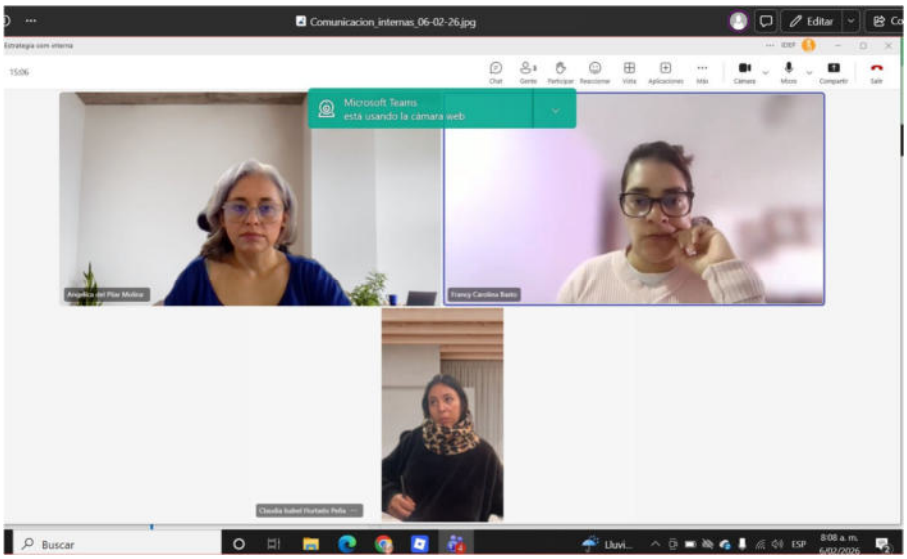

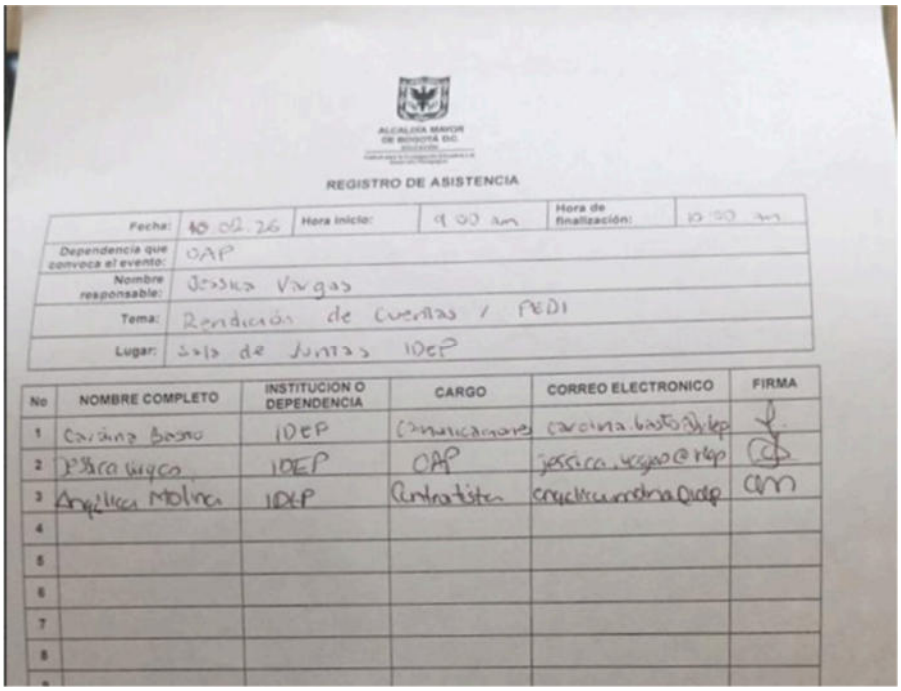

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	06.02.26	Hora inicio:	Hora de finalización:
Dependencia que convoca el evento:	OAP		
Nombre responsable:	Jessica Vargas		
Tema:	Rendición de cuentas / PEDI		
Lugar:	Sala de juntas IDEP		

No	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Carolina Basto	IDEP	Comunicaciones	carolina.basto@idep	
2	Jessica Vargas	IDEP	OAP	jessica.vargas@idep	
3	Angélica Molina	IDEP	Contratista	angelica.molina@idep	
4					
5					
6					
7					
8					

Anexo 9. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de comunicación implementadas.


INFORMES ANGELICA MOLINA
FEBRERO Informe C063de2026 Angelica Molina
Obligacion 9
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño...
Compar...
Actividad
9.1. Informe_actividades...
hace 7 minutos
Diana Maria Prada Romero
83,4 KB
Comparti...
9.2 - ENERO 2026 - Evidencias IDEP - R...
hace 7 minutos
Diana Maria Prada Romero
2,00 MB
Comparti...


Informe Red Distrital de Comunicación Interna
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)
Evidencias del 01 al 31 de Enero de 2026.
BOGOTÁ

1


Tema: Conciencia digital
Tema (poner el nombre del tema)
Medio
Cantidad de publicaciones
1. Boletín interno 1
1
Total:
1

2


Evidencias:
Ponte al día con Bogotá
Conciencia digital
Conciencia digital:
pequeñas acciones, grandes resultados
Contáctanos
Cintel
BOGOTÁ

3

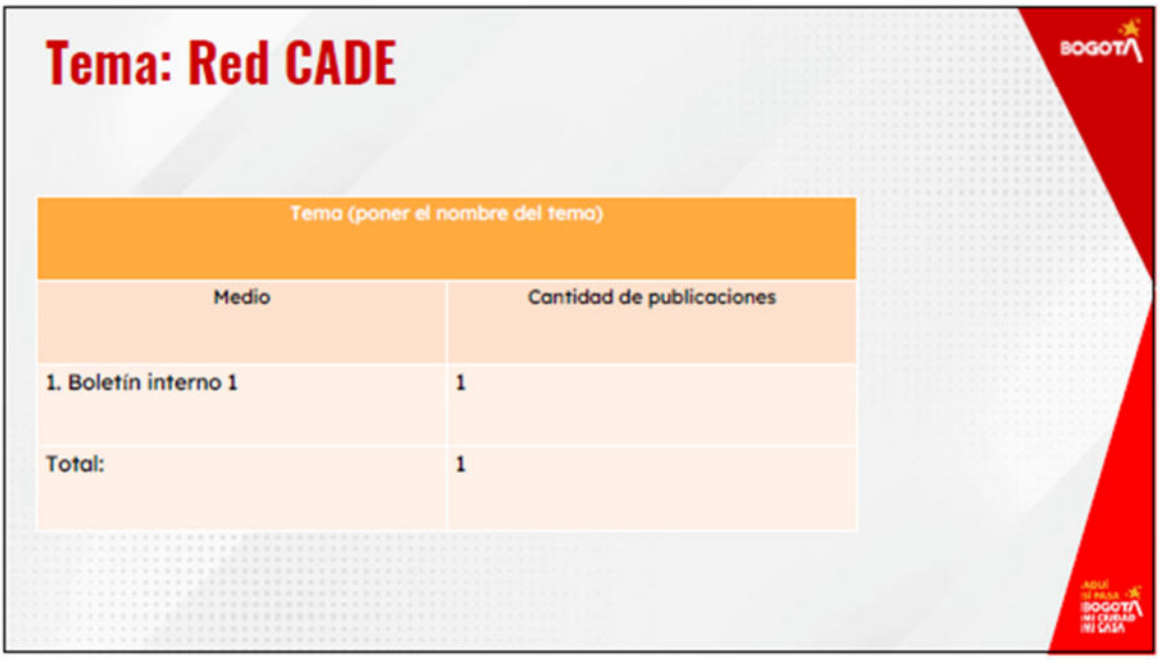
Tema: Red CADE
Tema (poner el nombre del tema)
Medio
Cantidad de publicaciones
1. Boletín interno 1
1
Total:
1
BOGOTÁ

4


Evidencias:
BOGOTÁ
Red CADE se fortalece: nuevas entidades y servicios comienzan a operar en distintos puntos
¡LLEGAN NUEVOS SERVICIOS A LA REDCADE!
Registraduría Nacional, Personería de Bogotá, Inspecciones de Policía y otras entidades se suman a la red de atención ciudadana más grande de la capital.
Clic para más información

5


Tema: Por un 2026 más ordenado
BOGOTÁ
Tema (poner el nombre del tema)
Medio
Cantidad de publicaciones
1. Boletín interno 1
1
Total:
1

6


Evidencias:
BOGOTÁ
Por un 2026 más ordenado
POR UN 2026 MÁS ORDENADO
Consulta todas las acciones
¡Aquí sí pasa! En Bogotá, mi Ciudad, mi Casa seguimos recuperando el espacio público, obteniendo resultados en seguridad, avanzando en obras que mejoran la calidad de vida de las personas y fortaleciendo las acciones para una adecuada disposición de residuos.
Te invitamos a consultar la línea de tiempo en la que se presentan las principales acciones desarrolladas por las entidades distritales y las alcaldías locales. ¡Cuidar la ciudad es el mejor regalo en estas festividades!
Conoce más aquí

7


Tema: Tarjeta Tu Llave
BOGOTÁ
Tema (poner el nombre del tema)
Medio
Cantidad de publicaciones
1. Boletín interno 1
1
Total:
1

8


Evidencias:
BOGOTÁ
Tarjeta TuLlave ahora se puede recargar en línea a través del Portal bogotá.gov.co
RECARGA
TuLlave
SIN FILAS
Ahora, tes y los ciudadanos en Bogotá pueden recargar la Tarjeta TuLlave a través del Portal bogotá.gov.co, una innovación que transforma la experiencia de millones de usuarios del sistema de transporte público de la ciudad al permitirles la recarga de manera digital, segura y sin necesidad de hacer filas o desplazarse a puntos físicos.
Más información aquí

9


Tema: Respira, piensa, detente
BOGOTÁ
Tema (poner el nombre del tema)
Medio
Cantidad de publicaciones
1. Boletín interno 1
1
Total:
1

10


Evidencias:
BOGOTÁ
En Bogotá, cuatro de cada diez homicidios comienzan con una riña
RESPIRA. PIENSA. DETENTE.
La Alcaldía Mayor y la Policía de Bogotá lanzan la campaña 'Un segundo antes', que busca reducir los hechos de intolerancia en la ciudad.
El llamado a la ciudadanía es aprender a reconocer los signos del conflicto, detener las reacciones violentas y promover el respeto, el diálogo y la empatía como herramientas para resolver diferencias. Una pelea, sea cual sea el motivo, nunca va a valer más que una vida.
Infórmate más aquí

11


GRACIAS
BOGOTÁ

12

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Informe de avance No. 1, comprende del 2 al 28 de febrero de 2026	**9.6%**

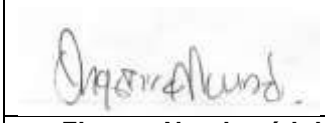	
Firma y No. de cédula del Contratista	**Firma de Aprobación del Supervisor del Contrato**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52216610		MOLINA REYES ANGELICA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 No 22-44 Bloque B Apto. 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7493078	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	94787235	9500554991	I	2026/03/04	2026/02/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,378,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0
1	CC	52216610 MOLINA ANGELICA	25-14	30	$4,750,231	$760,100	EPS005	30	$4,750,231	$593,800		0	$0	$0	14-11	30	$4,750,231	$24,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$4,750,231	$760,100			$4,750,231	$593,800			$0	$0			$4,750,231	$24,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52216610		MOLINA REYES ANGELICA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 No 22-44 Bloque B Apto. 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7493078	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	94787235	9500554991	I	2026/03/04	2026/02/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,378,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$760,100	$0	$0	$760,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$760,100	$0	$0	$760,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,800	$0	$0	$24,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,800	$0	$0	$24,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$593,800	$0	$0	$593,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$593,800	$0	$0	$593,800
TOTAL				**1**	**$1,378,700**	**$0**	**$0**	**$1,378,700**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECLARACION JURAMENTADA AÑO 2026

Yo _Angélica del Pilar Molina Reyes identificado (a) con C.C. 52216610 expedida en Bogotá presentó los siguientes certificados tributarios a efectos de reducir la base gravable por concepto de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

1	Certificación de pagos por medicina prepagada año 2025	x
2	Certificación de intereses por leasing habitacional o compra de vivienda año 2025	
3	Certificación de cotizaciones voluntarias al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones dentro del régimen de ahorro individual con solidaridad y aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios durante 2025.	
4	Certificación de aportes a pensiones voluntarias y/o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción – AFC año 2025.	

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento:

Que en la actualidad dependen económicamente de mis ingresos:

(Marcar con una X)

1.	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	**x**
2.	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3.	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal.**.	
4.	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal**	
5.	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	

Relación de Dependientes de acuerdo con el Parágrafo 4° del Decreto 099 de 2013.

Nombres y Apellidos	Identificación	Tipo	Edad	Parentesco
Luciana Santana Molina	1188224178	TI	9 años	Hija

La presente Declaración se realizó en Bogotá D.C, el día _2 del mes de marzo del año 2026 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 387 del Estatuto Tributario Nacional.



_____

Firma

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO - CONTRATISTAS

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Angélica del Pilar Molina Reyes identificado con documento de identificación No. 52216610

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, hasta el 1º de diciembre de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, marzo 2 de 2026.

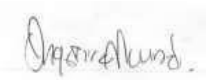

FIRMA _____